

ACTUALIDAD ERA 2000

NO OFICIAL



Clásicos Populares

Vamos a por Más

**Ministerio
de
Sanidad y Consumo**



VII Legislatura

ÍNDICE

- PRIMEROS NOMBRAMIENTOS DE VILLALOBOS: UN MÉDICO CONDENADO POR LOS TRIBUNALES Y AMIGO PERSONAL DE SU MARIDO
- VILLALOBOS Y LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA
- EL INSALUD PERDONA MILES DE MILLONES A LAS ASEGURADORAS PRIVADAS DE COCHES. LA ORDEN DE CONDONACIÓN FUE ENVIADA A LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN JULIO DE 1998
- LISTAS DE ESPERA: EL JEFE DE ONCOLOGÍA DE LA PAZ DENUNCIA ESPERAS DE HASTA 10 MESES PARA TRATAR EL CÁNCER
- LOS MÉDICOS DE FAMILIA SE MOVILIZAN CONTRA LA GESTIÓN DE LAS ALTAS LABORALES POR LAS MUTUAS
- EL INSALUD Y LOS MÉDICOS DEL HOSPITAL CLINICO DE MADRID
- VILLALOBOS RECONOCE QUE EN LA MUERTE DEL BEBÉ EN MELILLA HUBO "UN ERROR"
- LA "FACTURA FARMACÉUTICA" SUPERA POR PRIMERA VEZ LOS 100.000 MILLONES DE PESETAS EN UN MES
- EL MINISTERIO DE SANIDAD VETA AL CREADOR DE LA RED DE TRASPLANTES EN EL CONSEJO DE EUROPA
- CELIA VILLALOBOS SE DESMARCA DE SU ANTECESOR
- SENTENCIA UNÁNIME DEL CONSTITUCIONAL: EL PP INVADIÓ PODERES DEL GOBIERNO SOCIALISTA AL VETAR LA LEY DEL ABORTO
- LA MINISTRA DE SANIDAD SE CURA EN SALUD Y ANUNCIA TENSIONES FINANCIERAS PARA SOSTENER EL SISTEMA SANITARIO
- EL MINISTERIO DE SANIDAD Y EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID
- CELIA VILLALOBOS: BORRÓN Y CUENTA NUEVA
- UN ESTUDIO REVELA QUE LA SALUD DE LAS ESPAÑOLAS DE RENTAS BAJAS EMPEORA
- LA AJETREADA AGENDA DE CELIA VILLALOBOS
- EL GOBIERNO ENDURECE LAS CONDICIONES PARA CONCEDER LA INVALIDEZ A LOS ENFERMOS DE SIDA
- CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS)
 - LA UE INSTA A ESPAÑA A QUE " HAGA EFECTIVAS LAS LEYES" CONTRA EL MAL DE LAS 'VACAS LOCAS' .DAVID BYRNE CRITICA A CELIA VILLALOBOS POR DECIR QUE HAY MATADEROS ILEGALES EN VEZ DE CERRARLOS.

- ESTUDIOS DE LA COMISIÓN CUESTIONAN LAS INSPECCIONES EN LOS MATADEROS.
- CONFIRMADO EN GALICIA UN SEGUNDO CASO.
- EL CASO DE LAS VACAS LOCAS
 - EL GOBIERNO APRUEBA LA AGENCIA ALIMENTARIA SIN DARLE NUEVA FINANCIACIÓN
 - 2.000 GANADEROS EXIGEN EN MADRID MÁS AYUDAS PARA SUPERAR LA CRISIS
- CASO DE LAS VACAS LOCAS
 - LA XUNTA INCUMPLE LAS LEYES ESPAÑOLAS Y EUROPEAS AL ARROJAR VACAS MUERTAS A UNA MINA
 - NUEVO CASO EN LUGO LO QUE ELEVA A CINCO EL NÚMERO DE CASOS RECONOCIDOS:
 - GABRIEL CISNEROS DIXIT
- EL CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS)
 - DECLARACIONES PINTORESCAS DE VILLALOBOS.
 - CERTIFICADOS A LA CARTA.
 - DIMITE EL CONSEJERO DE AGRICULTURA DE LA XUNTA.
 - LOS GANADEROS AMENAZAN CON DESABASTECER EL MERCADO SI NO RECIBEN MÁS AYUDAS PÚBLICAS.
- CASO DE LAS VACAS LOCAS (Varios)
 - NUEVOS CASOS
 - LOS NEGOCIOS PRIVADOS DEL DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA EN EL SECTOR PORCINO
 - LA XUNTA CONTINUA INCUMPLIENDO LAS NORMAS QUE PROHÍBEN AMONTONAR RESES MUERTAS AL AIRE LIBRE
 - LOS GANADEROS BLOQUEAN LOS MATADEROS PARA DESABASTECER EL MERCADO DE TODO TIPO DE CARNES
- LA MINISTRA VILLALOBOS, EL CONSEJO ASESOR DE SANIDAD Y SU HERMANO JOSÉ LUIS
- CASO DE LAS VACAS LOCAS:
 - DE PALACIO Y ARIAS CAÑETE VOTARON CONTRA LA OBLIGATORIEDAD DE DESTRUIR LOS MATERIALES DE RIESGO
 - UNA INSPECCIÓN DE LA UE DESTAPÓ IRREGULARIDADES EN 1998
 - EL CONSUMO DE CARNE DE VACUNO HA CAÍDO EN PICADO

- DIMITE EL DIRECTOR DE GANADERÍA A LAS 48 HORAS DE ENTRAR EN EL COMITÉ DE CRISIS DE LAS 'VACAS LOCAS'
- CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS)
 - LA XUNTA DENUNCIÓ A UN GANADERO POR ENTERRAR DOS RESES DÍAS ANTES DE SEPULTAR A 282 EN UNA MINA ABANDONADA
 - NUEVOS CASOS
 - LA GUARDIA CIVIL HALLA EN UN MES CASI 300 CADÁVERES DE RESES ABANDONADOS POR SUS DUEÑOS
 - DESTITUIDO EL ASESOR QUE HIZO PÚBLICA LA IDEA DE ARIAS DE EXPORTAR LAS HARINAS PROHIBIDAS
 - CUMBRE HISPANO-PORTUGUESA
 - AZNAR CONTRARIO A CESAR A SUS MINISTROS
- CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS):
 - EL GOBIERNO RETRASÓ EL ANUNCIO DE LA PRIMERA 'VACA LOCA'. 'ELVIRA' MURIÓ EN AGOSTO, EL GOBIERNO SUPO QUE PADECÍA LA EEB EN OCTUBRE Y LO CONFIRMÓ EN DICIEMBRE
 - CINCO NUEVOS CASOS ELEVAN A 19 LAS RESES CON ENCEFALOPATÍA
 - UN FÁRMACO CON SANGRE DE UN PACIENTE DE 'VACAS LOCAS' SE ADMINISTRÓ A OTROS 1.500
 - CAÑETE SE REUNIÓ CON UNA ASOCIACIÓN TAURINA A LA QUE PERTENECE SU ESPOSA
 - EL SEPRONA INMOVILIZA 500.000 KILOS DE PIENSOS ANIMALES Y DETECTA 4.634 INFRACCIONES EN UN MES
 - MANIFESTACIONES DE GANADEROS Y CARNICEROS
- CASO DE LAS VACAS LOCAS: CONFIRMADOS CUATRO NUEVOS EN LUGO Y OTRO EN PALENCIA
- VACAS LOCAS: CINCO NUEVOS CASOS ELEVAN A 29 LOS DETECTADOS TRAS HACERSE TEST A 30.643 RESES
- VILLALOBOS Y LAS LISTAS DE ESPERA
- CASO DE LAS VACAS LOCAS
 - LOS CIENTÍFICOS ESTIMAN QUE ESPAÑA SUPERARÁ LOS 3.500 CASOS. DE MOMENTO SON YA 33
 - MILES DE GANADEROS EXIGEN AYUDAS AL GOBIERNO EN 12 CAPITALES
- INSALUD: LAS LISTAS DE ESPERA EN MADRID CONTINUAN CRECIENDO
- LA BODA DEL HERMANO DE LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA PENDIENTE DE PAGO
- INFORMES JURÍDICOS CONSIDERAN PUNIBLE NO COBRAR LA BODA DE JOSÉ VILLALOBOS

-
- CASO DE LAS VACAS LOCAS
 - ESPAÑA ES EL ÚNICO PAÍS DE LA UE QUE SE DECLARA INCAPAZ DE GENERALIZAR LA PRUEBA DE LAS 'VACAS LOCAS' ANTES DE ABRIL
 - EL MINISTERIO DE AGRICULTURA ADMITE QUE VACAS Y TOROS FUERON ALIMENTADOS DURANTE AÑOS CON PIENSOS PROHIBIDOS
 - BRUSELAS PIDE EXPLICACIONES
 - EL GOBIERNO DE MANUEL FRAGA IRIBARNE DENUNCIADO POR LOS VETERINARIOS
 - DIEZ MIL GANADEROS EXIGEN MÁS AYUDAS PARA PALIAR LA CRISIS
 - EL GOBIERNO IGNORA LA MAGNITUD DE LA CRISIS DE LAS 'VACAS LOCAS'
 - LOS TEST DE 'VACAS LOCAS' APENAS SUPERAN LA MITAD DEL RITMO PREVISTO POR AGRICULTURA. LAS RESES DESTRUIDAS HASTA JUNIO SIN ANÁLISIS IMPIDEN CONOCER LAS CIFRAS REALES DE LA EPIDEMIA

 - LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAÍS Y MINISTRA DE SANIDAD SE ALINEA CON LAS FARMACÉUTICAS EN LA POLÉMICA DE LOS GENÉRICOS ANTISIDA
 - LOS MÉDICOS INTERINOS DE LOS HOSPITALES DEL INSALUD HACEN UNA HUELGA DE TRES DÍAS
 - LAS COSAS DE VILLALOBOS (VARIOS)
 - LOS ALUMNOS DE MEDICINA SE ENCIERRAN PARA PEDIR MÁS PLAZAS PARA EL EXAMEN MIR
 - MILES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EXIGEN MÁS PLAZAS EN HOSPITALES
 - LA BODA DEL HERMANO DE LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA LA MINISTRA VILLALOBOS NO TUVO PERMISO
 - LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA VILLALOBOS VE 'MUY COMPLICADO' IR CONTRA LAS TABACALERAS
 - PAROS DE LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA PEDIR MÁS TIEMPO POR PACIENTE
 - ASOCIACIONES MÉDICAS DENUNCIAN ANTE LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LA SANIDAD
 - LAS COSAS DE NUESTRA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA: DECLARA QUE LOS PENSIONISTAS PAGARÁN PARTE DE LAS MEDICINAS SEGÚN SU RENTA PARA HORAS DESPUÉS NEGAR SUS PROPIAS PALABRAS
 - EL HOSPITAL LA PAZ DE MADRID COLAPSADO AL DUPLICARSE EL NÚMERO DE URGENCIAS
 - UNOS HOSPITALES DEL INSALUD PAGAN EL DOBLE QUE OTROS POR LOS MISMOS MEDICAMENTOS

- EL INSALUD CEDIÓ HISTORIALES A EMPRESAS SIN FIJAR 'GARANTÍAS CONTRACTUALES DE CONFIDENCIALIDAD'. EL TRIBUNAL DE CUENTAS REVELA LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN 1998 POR VARIOS HOSPITALES
- LA LISTA DE LOS ENFERMOS QUE ESPERAN MÁS DE 6 MESES PARA OPERARSE HA AUMENTADO UN 72%
- LOS MÉDICOS DENUNCIAN AL DEFENSOR DEL PUEBLO LA 'DESIDIA' DEL MINISTERIO DE SANIDAD
- ACEITE DE ORUJO:
 - LA INMOVILIZACIÓN DEL ORUJO SUBLEVA AL SECTOR ACEITERO
 - LOS MINISTERIOS DE EXTERIORES Y ECONOMÍA SABÍAN QUE EL ORUJO TENÍA BENZOPIRENO TRES MESES ANTES DE LA ALERTA
 - FISCHLER AFIRMA QUE VILLALOBOS ACTUÓ SIN TENER 'UNA BASE CIENTÍFICA'
- EL INSALUD ADMITE QUE ALGUNOS HOSPITALES PAGAN EL CUÁDRUPLE QUE OTROS POR UN MISMO FÁRMACO
- VETERINARIOS GALLEGOS DENUNCIAN QUE LA XUNTA RETIENE ANÁLISIS DE RESES SOSPECHOSAS
- CELIA VILLALOBOS LLEVA 7 MESES SIN CUMPLIR SU ANUNCIO DE UN DECRETO CONTRA LA LEGIONELLA
- SEIS FALLECIMIENTOS EN MADRID Y BARCELONA TRAS RECIBIR DIÁLISIS SE SUMAN A LOS DE VALENCIA
- EL INSALUD TARDA MÁS DE TRES AÑOS Y MEDIO EN ADJUDICAR 5.000 PLAZAS DE CELADOR Y AUXILIAR
- VILLALOBOS ACUSA A BAXTER DE NO INFORMAR DE LOS FALLECIMIENTOS DE PACIENTES EN DIÁLISIS
- EL PP ALEGA FALTA DE 'DEMANDA SOCIAL' PARA IMPEDIR LA AMPLIACIÓN DE LA LEY DEL ABORTO
- LA MINISTRA DE SANIDAD MANDA IR AL AMBULATORIO Y NO A URGENCIAS
- EL MINISTERIO DE SANIDAD VUELVE A RECORTAR A BARBACID 1.200 MILLONES DEL PRESUPUESTO PREVISTO

PRIMEROS NOMBRAMIENTOS DE VILLALOBOS: UN MÉDICO CONDENADO POR LOS TRIBUNALES Y AMIGO PERSONAL DE SU MARIDO

La ministra de Sanidad ha nombrado como asesor de su departamento a Ramiro Rivera, un médico de 67 años que en 1987 fue condenado por la Audiencia Provincial de Madrid a cuatro años de suspensión de funciones, por graves faltas disciplinarias cometidas cuando era jefe del servicio de Cirugía Cardiovascular del hospital Gregorio Marañón (antes denominado Provincial).

La sentencia del tribunal consideró que Rivera desvió pacientes a su consulta privada y cambió la jornada laboral a un médico con objeto de facilitar la asistencia de sus enfermos privados en otro centro, además de disminuir la actividad quirúrgica de su departamento, lo que la Audiencia también confirmó, si bien eximió al facultativo de "intervención maliciosa". La sentencia citada recoge el caso de un paciente al que mantuvo en el hospital público durante 45 días, le dio de alta y, en breve, le operó en el Hospital Alemán, cobrándole honorarios, lo que, según la sentencia, "no deja de ser sorpresivo y constituye una falta de decoro y dignidad profesional". Previamente, en febrero de 1982, Rivera ya había sido expedientado y apartado del servicio en el hospital por estos hechos. Poco después, a mediados de 1982, fue elegido presidente de la Organización Médica Colegial y durante el tiempo que ocupó tal cargo, hasta 1986, ejerció una beligerante oposición a la política sanitaria del PSOE, que luego continuó como diputado del PP.

Por su parte, Celia Villalobos, cree que su nuevo asesor es "una de las mejores cabezas de este país", por lo que va a seguir en el puesto que ocupa desde el pasado lunes. Sobre las críticas recibidas, las restó valor "Es normal que la oposición critique. Yo también he criticado mucho cuando estaba en la oposición", dijo antes de intervenir en su primer acto institucional como ministra, la presentación del proyecto de portal en Internet de la marca láctea Puleva en el Colegio de Médicos de Madrid (Mayo 2000).

VILLALOBOS Y LA TRANSPARENCIA INFORMATIVA

El Ministerio de Sanidad se niega a facilitar los datos actualizados sobre el Insalud y remitió a las cifras globales ofrecidas el pasado 31 de enero. Y eso a pesar de que, como la propia ministra reconocía, hay cifras abundantes desglosadas por hospitales. Villalobos, eso sí, aseguró que se propone acabar con las esperas y para ello ya hay un equipo trabajando. **Cuantificarlas, aseguró la ministra, sólo sirve para hacer titulares de periódicos, no para resolver el problema.**

Las cifras globales del Insalud ofrecidas el 31 de enero pasado aseguraban que 141.827 españoles esperaban a ser operados en el territorio administrado por este instituto y que la demora media era de 62 días; cifras que suponen una mejora respecto a situaciones anteriores, pero que no detallan cuál es la espera total de un paciente hasta ser operado ni cuáles son las listas por hospital y por patología (Mayo 2000).

EL MINISTERIO DE SANIDAD Y LAS LISTAS DE ESPERA: LA MEDIA ES DE CUATRO MESES

Lista de espera quirúrgica del INSALUD

PROCESOS MÁS COMUNES	DEMORA MEDIA	ESPERA MEDIA (*)
Catarata	65	117
Hernia inguinal	60	97
Osteoartrosis / enfermedades afines	71	131
Venas varicosas de las extremidades inferiores	66	133
Trastorno interno de la rodilla	69	117
Deformación adquirida de dedo gordo	67	115
Coleutiasis	63	98
Otra hernia abdominal	66	104
Enfermedades de glándulas sebáceas	53	70
Atención contraceptiva	64	95
Otros trastornos de sinovia tendón y otros	63	108
Prepucio redundante y fimosis	63	91
Mononeuritis miembro superior	62	104
Hiperplasia prostática	62	89
Enfermedad crónica de amígdalas	58	83
Quiste pilonidal	58	94
ESPECIALIDADES	DEMORA MEDIA	ESPERA MEDIA (*)
Traumatología	67	113
Cirugía general y digestivo	59	82
Oftalmología	64	109
Urología	58	74
Otorrinolaringología	61	82
Ginecología	56	69
Angiología / Cirugía vascular	66	117
Cirugía pediátrica	66	94
Cirugía plástica	60	76
Cirugía maxilofacial	62	84
Dermatología	46	54
Otros servicios	64	93
Neurocirugía	68	90
Cirugía cardíaca	78	119
Cirugía torácica	38	32

* Sobre acumulado de salidas del año.

(Mayo 2000)

VILLALOBOS CONTINUA CON SUS NOMBRAMIENTOS PRIVATIZADORES

Tras el fichaje del cirujano Ramiro Rivera como asesor, ahora ha colocado al frente del Insalud al padre del llamado «modelo Alzira, máximo ejemplo de la privatización de la Sanidad pública. Se llama Rubén Moreno, nacido en Castellón hace 42 años. Es médico, especialista en análisis clínicos. Ha sido director general del Servicio Valenciano de Salud, subsecretario de la Consejería de Sanidad de esta comunidad y, hasta su actual nombramiento, subsecretario de la Agencia Valenciana de Salud. La figura de Rubén Moreno está marcada por dos iniciativas arriesgadas, siempre en la Sanidad valenciana: en 1996 impulsó un plan de choque contra las listas de espera que derivaba pacientes del sistema público a clínicas privadas y, dos años después, puso en marcha el «modelo Alzira», el emblema de la otra reforma sanitaria del PP. Este sistema consiste en sacar a concurso público la asistencia sanitaria de una determinada zona de salud. En este caso, la de la comarca de La Ribera, próxima a la capital valenciana. La aseguradora Adeslas, propiedad de Aguas de Barcelona, fue la ganadora, junto con varias cajas de ahorro y constructoras (Mayo 2000).

EL INSALUD PERDONA MILES DE MILLONES A LAS ASEGURADORAS PRIVADAS DE COCHES. LA ORDEN DE CONDONACIÓN FUE ENVIADA A LOS HOSPITALES PÚBLICOS EN JULIO DE 1998

Desde 1998 el Instituto Nacional de la Salud (Insalud) ha renunciado a cobrar a las aseguradoras de automóviles gran parte de la deuda que éstas mantenían con los hospitales públicos. El Instituto afirma que la cantidad no cobrada, correspondiente a servicios médicos prestados a accidentados de tráfico, es imposible de precisar porque muchos de los

expedientes se han perdido o han sido destruidos. Expertos sanitarios la calculan en miles de millones de pesetas. En una circular enviada en 1998 a los hospitales, el Insalud les advierte de que el convenio que ha suscrito con el Consorcio de Compensación de Seguros y la patronal de las aseguradoras, Unespa, otorga a las empresas de seguros la posibilidad de rechazar las facturas cuya presentación al cobro se demore más de un año y también las "que no fueran objeto de reclamación por un periodo de tres años". Pero la carta va aún más allá: ordena que "no serán objeto de reclamación ni judicial ni extrajudicial por los hospitales aquellas facturas que hayan sufrido paralización desde el 1 de enero de 1994". Es decir, a través de esa circular, fechada el 7 de julio de 1998, el Instituto impone a los hospitales públicos que renuncien al cobro de gran parte de la deuda que tienen pendiente las aseguradoras privadas por la asistencia a accidentados de tráfico. Hasta el momento en que se emitió la circular, las facturas pendientes eran gestionadas ante los tribunales, desde hacía ocho años, por un grupo de letrados apoderados del propio Instituto (Julio 2000).

LISTAS DE ESPERA: EL JEFE DE ONCOLOGÍA DE LA PAZ DENUNCIA ESPERAS DE HASTA 10 MESES PARA TRATAR EL CÁNCER

El jefe del servicio de Oncología del Hospital La Paz de Madrid, Manuel González Barón, revela que algunos pacientes aguardan hasta 10 meses desde que aparece el primer síntoma hasta que se diagnostica el cáncer y se inicia el tratamiento, cuando no debería pasar más de un mes. González Barón, cuya denuncia fue corroborada por el presidente de la Sociedad Española de Oncología, reclamó a las administraciones sanitarias "voluntad política" para paliar la situación. El director general del Insalud, José María Bonet, reconoció a través de un portavoz que "hay un problema estructural y hay que tomar medidas a corto y medio plazo" (Julio 2000).

LOS MÉDICOS DE FAMILIA SE MOVILIZAN CONTRA LA GESTIÓN DE LAS ALTAS LABORALES POR LAS MUTUAS

La plena potestad de las mutuas para gestionar altas y bajas laborales, que incluye también decidir cuándo deja de percibir la correspondiente prestación económica un trabajador con incapacidad temporal, ha caído como una bomba entre los 13.000 médicos de familia de la sanidad pública española. Este colectivo critica la introducción de "elementos de índole económica", en lugar de las razones médicas, a la hora de dar el alta, y se plantea denunciar la medida ante el Tribunal de Defensa de la Competencia, según la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria.

Como se recordará, la ampliación de competencias de las mutuas laborales forma parte del paquete normativo aprobado en consejo de ministros el pasado 23 de junio. El rechazo frontal de UGT y CC OO a lo que consideran "un atentado" contra el sistema sanitario público, además de un torpedo al diálogo social, ha forzado al Gobierno a adoptar ahora una actitud abierta a negociación de la que los médicos "desconfían", según declaró el vicepresidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC), Aurelio Duque. Esta sociedad agrupa a 13.000 médicos de toda España y tiene su sede en Barcelona. Los médicos públicos quieren asegurarse el apoyo de otras sociedades científicas contrariadas por la medida y, sobre todo, el de las dos grandes centrales sindicales. Duque confía en poder sellar una "alianza" con UGT y CC OO, aunque "hace dos años [las mutuas ya podían dar bajas laborales, que no altas] su respuesta fue muy tibia y les faltó cintura".

Los argumentos de los médicos de familia públicos son dos:

- El primero, que la capacidad ampliada de las mutuas laborales se traduce en una merma de sus propias competencias, ya que la Ley General de la Seguridad Social les atribuye sólo a ellos la capacidad de dar altas y bajas laborales. Además, para Aurelio Duque, la pérdida de competencias de este colectivo se refleja también en aspectos como la capitalización de las mutuas. Dado que éstas no pueden tener beneficios, las mutuas reinvierten en tecnología los ahorros que se generan por la agilización de los diagnósticos. "¿Por qué los médicos de familia no podemos reinvertir en los centros de salud lo que ahorramos?", se lamentó el vicepresidente de la semFYC.

- El segundo argumento, definitivo para ir de la mano de los sindicatos, radica en las supuestas desigualdades que el sistema originaría, de aplicarse, entre ciudadanos "de primera" y ciudadanos "de segunda" a la hora de acceder a la atención sanitaria.

Otro aspecto que preocupa a los médicos de familia es el de la confidencialidad sobre el estado de salud de un trabajador, que corre el riesgo de quebrarse si se producen eventuales "fugas de información" desde las mutuas hacia las empresas que las contratan. Por esta razón, la semFYC presentó ya hace dos años un recurso contencioso-administrativo y espera una respuesta el próximo otoño.

Según los médicos públicos, las mutuas privadas tienden a establecer los periodos de baja estrictamente a partir de los plazos estipulados para cada tipología o diagnóstico, sin tener en cuenta la situación particular de cada paciente, con lo que los periodos de reposo tienden a ser más cortos. La flexibilidad en la concesión del alta, añaden por su parte los sindicatos, reportaría beneficios a las empresas asociadas a las mutuas (pues los quince primeros días de baja los paga la empresa), y también a las propias mutuas, ya que, con los mismos ingresos, harían frente a un menor volumen de prestaciones. El colectivo de médicos de familia tampoco se cree las dimensiones del fraude en las que se apoya el Gobierno. Según el Ministerio de Trabajo, el número de bajas en las que el INSS detectó fraude en 1999 asciende a 117.153, un 37,3% del total. Trabajo asegura que, con una sola llamada telefónica, el 21% de los elegidos pidió el alta de inmediato. Para la semFYC, "es casi imposible de probar", pero, en todo caso, las irregularidades no afectan más que a un 5% de los trabajadores de baja.

El abanico de competencias de las mutuas privadas en España se ha ido desplegando progresivamente en los últimos años. Desde 1997, las mutuas están facultadas legalmente para dar bajas laborales y para hacer propuestas de altas al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS). Esta medida abrió la posibilidad de que retiraran la prestación económica de un paciente con incapacidad temporal en contra del criterio de su médico de familia, aunque para hacerlo necesitaban el refrendo del Instituto Nacional de la Seguridad Social. En 1998 se les permitió tratar las llamadas "contingencias comunes" o enfermedades ajenas a la actividad laboral, como un catarro o una pulmonía. Desde enero de 1999, los trabajadores autónomos están obligados a acudir a una mutua laboral cuando precisan una baja por enfermedad. El último paso ha sido el Real Decreto-ley 6/2000, aprobado por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 23 de junio (Julio 2000).

EL INSALUD Y LOS MÉDICOS DEL HOSPITAL CLINICO DE MADRID

La Delegación de Médicos del Hospital Clínico de San Carlos de Madrid, integrada por 400 profesionales, ha denunciado, a través de un comunicado, la situación en que se desarrolla su trabajo en las últimas semanas. "El personal trabaja estresado y agotado por la falta de medios. La calidad de la atención que se dispensa no es, en muchos casos, la necesaria, se lamentan. Los médicos piden a la gerencia y a la dirección médica que tengan en cuenta la opinión del personal sanitario para tomar decisiones que afecten al funcionamiento del centro.

En la nota redactada por 400 médicos de los 782 que trabajan en el centro hospitalario, los profesionales indican: " La masificación de Urgencias, el cierre de camas hospitalarias motivado por la falta de contratación de celadores, auxiliares de clínica y ATS, y, en definitiva, la gestión puramente economicista de la asistencia sanitaria pública, con escasa atención a criterios técnicos y profesionales del personal sanitario, están llevando a nuestro centro a una situación de descoordinación y agotamiento del personal".La nota añade: " La situación está rozando los límites tolerables y superando los morales y humanos de todos los profesionales". Por todo ello, los médicos solicitan que la gerencia del centro hospitalario y la dirección médica tenga en cuenta el sentimiento y opinión generalizados del personal que allí trabaja para que tomen las medidas necesarias (Julio 2000).

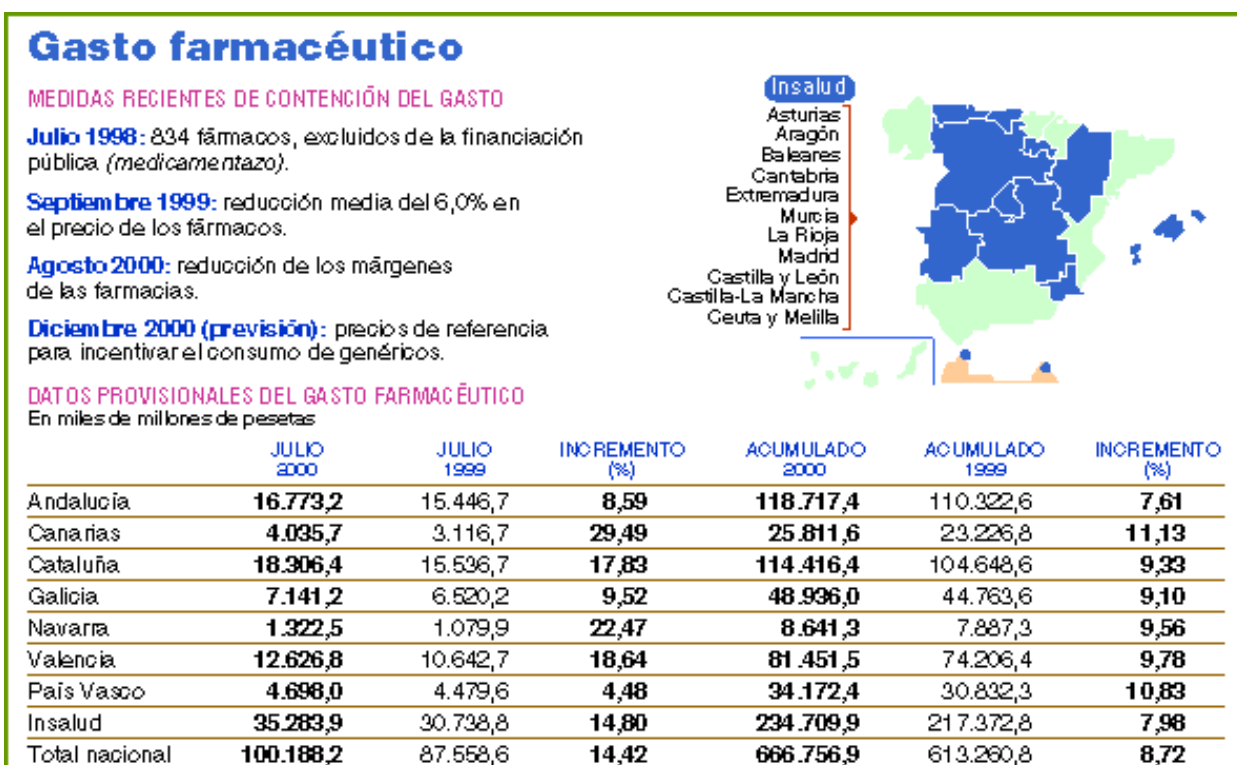
VILLALOBOS RECONOCE QUE EN LA MUERTE DEL BEBÉ DE MELILLA HUBO "UN ERROR"

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, califica como "un error en un caso concreto" la muerte de una niña marroquí de tres meses en el Hospital Comarcal de Melilla después de una larga

espera sin ser atendida en urgencias. Sin embargo, la necesidad de ampliar personal en el servicio, donde sólo dos médicos por turno atendieron 35.000 urgencias en 1999, fue reconocida en diciembre por su antecesor, José Manuel Romay Beccaría, en su visita a Melilla. La actual ministra, sin embargo, comentó que "por un error no se puede decir que todo funciona mal, ni siquiera en el hospital de Melilla, ni que los médicos estén siempre de cachondeo, porque no lo están". También explicó que este centro "atiende a diario a miles de ciudadanos marroquíes, sin ningún problema y sin pedir papeles" (Septiembre 2000).

LA 'FACTURA FARMACÉUTICA' SUPERA POR PRIMERA VEZ LOS 100.000 MILLONES DE PESETAS EN UN MES

El gasto farmacéutico público, uno de los principales problemas de la sanidad española, superó en julio los 100.000 millones de pesetas (exactamente 100.188.237.606 pesetas), una cifra jamás alcanzada en un solo mes y que supone un incremento del 14,42% respecto al mismo mes de 1999. Los más de cincuenta millones de recetas que los médicos extendieron a los españoles el pasado mes de julio -un 8,71% más que en el mismo mes del año pasado- provocaron que se rebasara la barrera psicológica de los 100.000 millones de gasto. Canarias, con un 29,49% de aumento, y Navarra, con el 22,47%, se llevan la palma en esa carrera del incremento en la factura farmacéutica; para las 10 comunidades autónomas gestionadas por el Insalud, este aumento fue del 14,8%. Por debajo, el País Vasco (4,88%) y Andalucía (8,59%) fueron las comunidades que menos crecieron en julio. En cuanto al gasto acumulado de enero a julio, y respecto al mismo periodo de 1999, Andalucía es la que menos creció (7,61%), seguida del *territorio Insalud* (7,98%), que administra la sanidad del 43% de la población española. En este periodo, la media nacional se situó en un esperanzador 8,78% (Septiembre 2000).



EL MINISTERIO DE SANIDAD VETA AL CREADOR DE LA RED DE TRASPLANTES EN EL CONSEJO DE EUROPA

Rafael Matesanz, impulsor de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT) hace 12 años, ha sido vetado por el Ministerio de Sanidad para seguir representando a España en la comisión de trasplantes del Consejo de Europa, de la que es presidente desde 1995. Al ser un cargo personal, España perderá la presidencia con esta circunstancia. Matesanz fue destituido previamente de su cargo de director general de Asistencia Sanitaria al tomar posesión la actual

ministra Celia Villalobos. El malestar por esta decisión es unánime en las asociaciones de transplantados, cirujanos y coordinadores autonómicos de la red al considerar que se produce una pérdida profesional importante en los foros internacionales. El que fuera responsable entre 1989 y 1996 de la Organización Nacional de Trasplantes (ONT), considerada internacionalmente la *joya* de la sanidad española, no podrá seguir asistiendo a las reuniones del comité de expertos en trasplantes del Consejo de Europa. Rafael Matesanz ha recibido la noticia por teléfono a través del jefe de gabinete de Rubén Moreno, secretario general de Cooperación Sanitaria (Septiembre 2000).

CELIA VILLALOBOS SE DESMARCA DE SU ANTECESOR

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, sigue adelante con su política de echar por tierra los planes de su antecesor en el cargo, José Manuel Romay. El secretario general de Gestión y Cooperación Sanitaria del ministerio y presidente del Insalud, Rubén Moreno, confirma en el Congreso que ningún hospital se convertirá en fundación pública sanitaria en esta legislatura. Moreno afirmó asimismo que en este momento no hay ningún hospital que esté preparado para convertirse en fundación. Así dejó claro que -frente a las intenciones de Romay de culminar la conversión de los hospitales en fundaciones antes de ceder la autoridad de gestión del Insalud a las comunidades- el actual equipo ministerial ha convertido en prioritario el propio proceso de transferencia de competencias. El anuncio de Moreno supone el segundo revés en una semana para el legado en la gestión sanitaria de Romay, ya que hace siete días la Xunta de Galicia decidió transformar en públicas las fundaciones sanitarias de titularidad pública y gestión privada que el ex ministro puso en marcha en su etapa al frente del Departamento de Salud de la Xunta (Octubre 2000).

SENTENCIA UNÁNIME DEL CONSTITUCIONAL: EL PP INVADIÓ PODERES DEL GOBIERNO SOCIALISTA AL VETAR LA LEY DEL ABORTO

El Constitucional sentencia por unanimidad que el acuerdo de noviembre de 1995 de la Mesa del Senado, en la que el PP tenía mayoría absoluta, de rechazar la tramitación urgente de la ley que ampliaba la despenalización del aborto, invadió la atribución que la Constitución confiere al Gobierno de la Nación, entonces socialista. Los dos meses de la tramitación ordinaria se habrían reducido a 20 días, pero el rechazo senatorial impidió que se aprobara el proyecto de ley. La disolución de las Cámaras para las elecciones de 1996 hizo caducar el proyecto de ley. El fallo del Constitucional declara que el acuerdo de la Mesa del Senado de 29 de noviembre de 1995, por el que se impidió la tramitación urgente de la ley del aborto -que establecía un cuarto supuesto de despenalización a las 12 semanas de embarazo- "invadió la atribución que el artículo 90.3 de la Constitución española confiere al Gobierno". El citado precepto constitucional dice así: "El plazo de dos meses de que el Senado dispone para vetar o enmendar el proyecto [de ley procedente del Congreso] se reducirá al de 20 días naturales en los proyectos declarados urgentes por el Gobierno" (Octubre 2000).

LA MINISTRA DE SANIDAD SE CURA EN SALUD Y ANUNCIA TENSIONES FINANCIERAS PARA SOSTENER EL SISTEMA SANITARIO

En el Club Siglo XXI de Madrid, la ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos. Advierte de que "en un futuro no muy lejano" la sostenibilidad del sistema sanitario público pasará por graves tensiones financieras "que obligarán a la sociedad española a abrir un serio debate sobre esta materia". Villalobos llegó a esa conclusión tras analizar la creciente demanda y consumo de servicios de salud a causa del aumento de la renta, el progresivo envejecimiento de la población y el aumento de la oferta por la innovación tecnológica. La ministra se esforzó en dejar claro, "para evitar cualquier tipo de alarmas", que no se va a excluir a nadie de la sanidad pública, ni se van a "introducir limitaciones para el acceso a sus prestaciones, ya sea por motivo de edad, por el tipo de enfermedad que padece o por razones de cualquier otra índole". Eso sí, acababa de decir que en España hay 6.650.000 personas mayores de 65 años, consumidores crecientes de los servicios sanitarios -a partir de los 75 años una persona consume seis veces más medicamentos-, y que esa avalancha de ancianidad se incrementará en millón y medio antes de 25 años (Octubre 2000).

EL MINISTERIO DE SANIDAD Y EL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL 12 DE OCTUBRE DE MADRID

Los pacientes y familiares del departamento de quimioterapia del servicio de Oncología del Hospital 12 de Octubre esperan durante horas a recibir su tratamiento en dos salas subterráneas, sin ventilación exterior, pocas sillas y aire acondicionado insuficiente, o en las escaleras y vestíbulos del área. La saturación llega hasta el punto de que durante algunas horas de la mañana, decenas de personas están sentadas en el suelo o deambulan por los pasillos del departamento hasta que les llega el turno de recibir la quimioterapia. Al menos 350 pacientes y familiares han firmado una carta de protesta en la que reclaman la habilitación de un número mayor de aseos, un aumento del personal sanitario y, en definitiva, el derecho «a ser tratados como seres humanos dignos». El texto, de dos folios, ha sido enviado al Ministerio de Sanidad, la dirección del Insalud y la gerencia del hospital (Octubre 2000).

CELIA VILLALOBOS: BORRÓN Y CUENTA NUEVA

Desde su toma de posesión oficial ha destituido , al menos, a una quincena de colaboradores del anterior ministro Romay Becaria. Los casos más llamativos son los protagonizados por el presidente ejecutivo del Insalud y secretario general de Asistencia Sanitaria, entre 1996 y abril de este año, Alberto Núñez Feijóo, y por el subsecretario Enrique Castellón, los dos principales apoyos de Romay durante su mandato. El primero de ellos abandonó su puesto días después de que Celia Villalobos tomara posesión oficial, para ocupar la Dirección de Correos. Entre los cesados figuran además Juan José Francisco Polledo, responsable de Salud Pública; José Antonio Gutiérrez Fuentes, director general del Instituto de Salud Carlos III; Roberto Pérez López, director general de Recursos Humanos del Insalud; Tomás Tenza, director general de Planificación de este organismo; Nicolás Pombo, gerente de la Fundación Alcorcón -el buque insignia de las nuevas fórmulas de gestión que apadrinó Romay-, y Rafael Matesanz, director general de Atención Primaria y Especializada del Insalud. Francisco Polledo continúa en el ministerio por su condición de funcionario, mientras que José Antonio Gutiérrez es ahora asesor en una multinacional farmacéutica. Otros colaboradores de confianza de Romay desplazados por Villalobos son: Javier Dodero, subdirector general de Atención Primaria del Insalud; Leticia del Moral, subdirectora de Atención Especializada del instituto; José Torrent, director de la Agencia Española del Medicamento; Jesús Ramírez, subdirector general de Formación; Mercedes Dulanto, subdirectora general de Desarrollo Profesional del ministerio y José Conde, director de la Agencia de Evaluación de las Tecnologías Sanitarias. Los cambios también se han registrado en el consejo asesor del Ministerio, que ahora preside el ex presidente de la Organización Médica Colegial Ramiro Rivera, en sustitución de José María Segovia de Arana, y del que también han sido apartados el ex ministro Ernest Lluch y el prestigioso cardiólogo gallego Alfonso Castro Beiras (Noviembre 2000).

UN ESTUDIO REVELA QUE LA SALUD DE LAS ESPAÑOLAS DE RENTAS BAJAS EMPEORA

Las diferencias en el estado de salud según el nivel de renta se agravan en España, particularmente entre las mujeres, según un estudio que presentó la Sociedad Española de Salud Pública y Administración Sanitaria (SESPAS). Los hábitos de vida de las mujeres más pobres se han venido haciendo cada vez más insanos a lo largo de los últimos 20 años, lo que permite predecir a estos expertos que ese grupo de población sufrirá en los próximos años un gran incremento de casos de infarto, diabetes, bronquitis y cáncer de pulmón. "Las mujeres de rentas bajas son el único grupo cuya salud ha empeorado en los últimos años", afirma Álvarez-Dardet. profesor de Salud Pública en la Universidad de Alicante y uno de los coordinadores del estudio, "Los hábitos perjudiciales para la salud han aumentado un 40% en los últimos 20 años en ese segmento de población, y la situación va empeorando". La sociedad científica cree imprescindible que el Gobierno aborde un plan de salud que incluya políticas de igualdad, y que las campañas sanitarias tengan a partir de ahora "una sensibilidad de clase y de género". Por otro lado, la esperanza de vida en las comunidades más pobres -como Andalucía, Extremadura o Canarias- disminuye hasta ocho años en relación con las más ricas -País Vasco, Navarra, Cataluña y Baleares (Noviembre 2000).

LA AJETREADA AGENDA DE CELIA VILLALOBOS

La primera reunión en el Ministerio de Sanidad para tratar el problema de las vacas locas resultó un rotundo fracaso. A la cita, convocada una semana atrás, sólo fueron los consejeros de Extremadura, Murcia, Cantabria y La Rioja. Celia Villalobos, la anfitriona, no asistió. La extraña reunión estuvo presidida por el secretario general de Asistencia Sanitaria, Ruben Moreno. «No hay orden del día, no sabemos para qué hemos venido, esto es una falta de respeto», empezó Fernández-Vara, tomando carrerilla para su diatriba contra la ministra y el Gobierno central: «Esta es la prueba de que el Gobierno no se toma en serio el problema y que va por detrás de los problemas que afectan directamente al ciudadano. El déficit cero preocupa a algunos ciudadanos, pero las 'vacas' a muchísimos más», manifestó el consejero». Los políticos estamos para tomar decisiones», continuó Fernández-Vara. En su opinión hay dos problemas fundamentales: «La eliminación del material de riesgo y la prohibición de harinas de origen animal; en estas dos cuestiones, fundamentales, creo que por parte del Gobierno no se están adoptando las medidas que se deberían haber adoptado».

Un portavoz de Sanidad explicó que todos los ausentes tenían otros compromisos. "La alarma y el desconcierto están ahí. Esto es una falta de responsabilidad. No podemos tardar más en coordinar medidas sanitarias", se quejó el consejero extremeño, Guillermo Fernández (Diciembre 2000).

EL GOBIERNO ENDURECE LAS CONDICIONES PARA CONCEDER LA INVALIDEZ A LOS ENFERMOS DE SIDA

El éxito de los tratamientos contra el sida puede actuar contra las más de 11.000 personas que reciben una pensión no contributiva por padecer este mal. Más de 100 seropositivos ya han perdido la pensión, según denuncia Fernando González Culler, del Comité Antisida de Arousa (Pontevedra) y miembro de la Mesa Estatal que agrupa a las asociaciones de afectados. La causa es la modificación, en vigor desde marzo, de los criterios para concederles una minusvalía del 65%, requisito indispensable para que cobren el subsidio (unas 40.000 pesetas al mes) (Diciembre 2000).

CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS)

- **LA UE INSTA A ESPAÑA A QUE " HAGA EFECTIVAS LAS LEYES" CONTRA EL MAL DE LAS 'VACAS LOCAS' .DAVID BYRNE CRITICA A CELIA VILLALOBOS POR DECIR QUE HAY MATADEROS ILEGALES EN VEZ DE CERRARLOS :** El comisario europeo de Sanidad y Protección al Consumidor, David Byrne, anunció durante una visita oficial en Madrid enmendó a la ministra de Sanidad, Celia Villalobos, por desaconsejar el consumo de "gansas" y afirmar que existen mataderos ilegales, en vez de cerrarlos. Como se recordará, el pasado 22 de noviembre, el mismo día en que se confirmó en España el primer caso de una res afectada del mal de las *vacas locas*, Celia Villalobos se refirió a la existencia de mataderos clandestinos. Una semana después, la ministra continuó: "No compren ustedes carnes de gansa, cómprenla en un establecimiento con todas las garantías". Al mismo tiempo Villalobos recordó lo que sucedió en España con el aceite de colza, cuya venta estaba prohibida para el consumo humano, pero que se compraba porque era barato. Y concluyó: "El que sacrifica una vaca de forma ilegal lo hace por pillería, porque siempre hay que llevar estos animales a un matadero autorizado". Para el Comisario Byrne, "no se trata de recomendar a los consumidores que no consuman, sino de encontrar los mataderos clandestinos, y cerrarlos" (Diciembre 2000).
- **ESTUDIOS DE LA COMISIÓN CUESTIONAN LAS INSPECCIONES EN LOS MATADEROS:** La Comisión Europea comprobó, durante una visita a un matadero de Cantabria y otro de Galicia el pasado mes de abril, que el número de muestras tomadas de animales sospechosos de padecer la enfermedad de las vacas locas "era bajo en comparación con el número de animales susceptibles de ser muestreados". Según un informe del comisario europeo de Sanidad, David Byrne, ninguna de las 740 muestras estudiadas en 1999 en el Laboratorio Nacional de Referencia de Zaragoza dio positivo en relación con la encefalopatía espongiiforme bovina, pero sólo 63 de las 740 muestras correspondían a animales con trastornos neurológicos. Las restantes 677 pruebas eran de animales con patologías progresivas (deprimidos, con falta de

producción de leche, trastornos del aparato digestivo, moribundos o que debían sacrificarse por tuberculosis o brucelosis). Los funcionarios de la UE comprobaron en las dos comunidades "que el ganado que tenía síntomas compatibles con la EEB (dificultad de movimiento, parálisis, etcétera) se sacrificaba sin recoger muestras de estas reses" (Diciembre 2000).

- **CONFIRMADO EN GALICIA UN SEGUNDO CASO:** Arias Cañete, confirma un nuevo caso positivo dando carta de naturaleza a las sospechas ya expresadas el pasado día 22, cuando se comunicó oficialmente el hallazgo del primer caso en España de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en otra res de una granja de Carballedo (Lugo) (Diciembre 2000).

EL CASO DE LAS VACAS LOCAS

- **EL GOBIERNO APRUEBA LA AGENCIA ALIMENTARIA SIN DARLE NUEVA FINANCIACIÓN:** El Consejo de Ministros crea la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, un organismo adscrito al Ministerio de Sanidad que pretende coordinar todas las medidas de control de los alimentos y hacer frente a situaciones de crisis como la generada por el mal de las vacas locas. La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, reconoció que la agencia consiste esencialmente en una reorganización de servicios ya existentes, y que no contará, al menos en 2001, con ninguna financiación adicional. Por ejemplo, el 80% del personal de la agencia pertenecerá - ya pertenece, de hecho - al Ministerio de Sanidad. Y de momento no hay ninguna partida reservada para contratar al 20% restante. De hecho, la agencia dependerá de los presupuestos de Sanidad, que ya están cerrados para 2001 y no experimentarán ningún incremento por este asunto. El comité científico de la agencia aglutinará a los expertos que ya se ocupan de las mismas funciones desde varias universidades (Diciembre 2000).
- **2.000 GANADEROS EXIGEN EN MADRID MÁS AYUDAS PARA SUPERAR LA CRISIS:** Cerca de 2.000 ganaderos se manifiestan en Madrid para exigir al Gobierno un plan de ayuda para el sector, muy afectado por la crisis de las vacas locas. Los ganaderos, que aseguran estar perdiendo 10.000 millones de pesetas al mes, consideran del todo insuficientes las medidas de intervención aprobadas por la UE, con las que, según estiman, pierden 50.000 pesetas por cada vaca que les compre el Estado. Durante la concentración frente al Ministerio de Agricultura, los manifestantes repartieron 2,5 toneladas de carne. La protesta fue organizada por la Asociación Nacional de Productores de Carne de Vacuno (Aprovac). Por su parte, la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) calificó las medidas de intervención de "totalmente insuficientes". Este sindicato agrario no descarta convocar movilizaciones "ante la falta de actuaciones eficaces para paliar la catastrófica situación" económica de los ganaderos (Diciembre 2000).

CASO DE LAS VACAS LOCAS

- **LA XUNTA INCUMPLE LAS LEYES ESPAÑOLAS Y EUROPEAS AL ARROJAR VACAS MUERTAS A UNA MINA :** Las comunidades autónomas están obligadas a incinerar cualquier vaca que haya muerto con más de 12 meses de edad en una explotación (Real Decreto 1911/2000, en vigor desde el 25 de noviembre). Depositar cientos de reses adultas muertas en la mina de Mesía (A Coruña), como hizo la Xunta gallega a fines de diciembre sin avisar a la población, incumple la ley española y la europea, por más que las vacas no padecieran la encefalopatía espongiforme, tal y como asegura la Xunta sin aportar los análisis que lo demuestren. La mina es ilegal incluso como almacén temporal de cadáveres vacunos. La Xunta sólo admitió haber arrojado las vacas muertas a la mina de Mesía después de que los vecinos descubrieran el hecho en los últimos días de diciembre y se concentraran en el pueblo para impedir nuevas entregas de ese material. Como se recordará, en una nota emitida en la noche del 31 de diciembre, la administración gallega aseguraba que "el enterramiento de varios animales [...] se ha realizado en estricto cumplimiento de la legalidad vigente" (Enero 2001).
- **NUEVO CASO EN LUGO LO QUE ELEVA A CINCO EL NÚMERO DE CASOS RECONOCIDOS :** El Ministerio de Agricultura confirma que las dos reses reconocidas

como sospechosas por la Comunidad de Castilla y León padecían, en efecto, el mal de las vacas locas. También informó de un nuevo caso confirmado en Guitiriz (Lugo), con lo que el número total de vacas afectadas de encefalopatía espongiforme en España asciende a cinco. Las dos vacas ya conocidas y ahora confirmadas pertenecían a explotaciones de los municipios leoneses de Crémenes y Algadefe. Nacieron el 1 de enero de 1994 y el 1 de diciembre de 1995, respectivamente. El nuevo caso gallego se trata de una hembra nacida el 30 de diciembre de 1994, que pertenecía a una explotación de 42 vacas y dos ovejas (Enero 2001).

- **GABRIEL CISNEROS DIXIT:** El secretario general del Grupo Parlamentario Popular, Gabriel Cisneros, pide a la oposición y a la sociedad que no conviertan los nuevos casos detectados en motivo de alarma social. "Cada detección lo que significa es que se ha evitado un riesgo potencial de que un animal infectado pasase a la cadena alimentaria", argumentó Cisneros. Añadió que no se puede "convertir cada uno de los casos nuevos en un conflicto político ni en un nuevo caso de alarma social". Cisneros también rechazó que se critique la ilegal actuación de la Xunta gallega al arrojar reses muertas a una mina. Dijo que "esa inhumación nada tiene que ver con la encefalopatía bovina" porque esas vacas "han muerto por causas naturales, por accidentes, por la mortandad normal" (Enero 2001).

EL CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS)

- **DECLARACIONES PINTORESCAS DE VILLALOBOS:**

LA ÚLTIMA:

"Le digo al ama de casa que no eche huesos de vaca cuando haga una comida, aunque ya no se venden, sino de cerdo" (9 de enero de 2001).

LAS ANTERIORES:

"En España existen mataderos clandestinos, sin inspección, que distribuyen carne sin controles...recomiendo consuman carnes con garantías..... Es necesario el etiquetado de la carne igual que lo tiene el chorizo..... es Agricultura, y no Sanidad, la responsable de las reses hasta que entran en el matadero" (22.11.00).

"No compren ustedes carnes de ganga, cómprenla en un .establecimiento con todas las garantías.....mi única preocupación es que las vacas locas no se conviertan en un problema de salud humana" (29 de noviembre).

" Se puede comprar carne en establecimientos con garantía, aunque la seguridad cien por cien no existe" (4 de diciembre).

- **CERTIFICADOS A LA CARTA.** La Consejería de Agricultura de la Xunta contrata a 34 titulados en calidad de "veterinarios certificadores" para que extendieran gratuitamente certificados a los ganaderos gallegos sin necesidad de inspeccionar las reses, con el único requisito de la declaración jurada del ganadero. Políticos locales del PP de Galicia habían pedido que la Xunta corriera con ese gasto para aliviar el malestar creciente en el sector. Pedro Lila, presidente del Colegio de Veterinarios de Lugo y representante de los cuatro colegios de Galicia, confirmó la iniciativa de la Xunta: "Sabemos que algunos de estos veterinarios han renunciado, que otros lo van a hacer y que unos terceros quedan a la espera. Está claro que si se certifica así, la legalidad queda en entredicho y nos va a hacer quedar mal. No sé si quieren acabar con el sector ganadero o también con el sector veterinario" (Enero 2001).
- **DIMITE EL CONSEJERO DE AGRICULTURA DE LA Xunta.** El consejero de Agricultura, Cástor Gago, tuvo que asumir todas las responsabilidades por la incapacidad del Gobierno autónomo, para cumplir las normas sobre prevención de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) y fue forzado a dimitir (Enero 2001).
- **LOS GANADEROS AMENAZAN CON DESABASTECER EL MERCADO SI NO RECIBEN MÁS AYUDAS PÚBLICAS.** Tres asociaciones de grandes productores de vacuno (Aprovac, Asovac y Arabovis) han decidido unirse para pedir al presidente del Gobierno, José María Aznar, que las administraciones públicas sufraguen en mayor medida el coste de la crisis de las vacas locas. Esas organizaciones, que pretenden formar un frente común con el resto del sector, amenazan con desabastecer de carne el mercado español a partir del día 15 si no se atienden sus peticiones (Enero 2001).

CASO DE LAS VACAS LOCAS (Varios)

- **NUEVOS CASOS:** Dos reses de la cabaña ganadera asturiana presentan síntomas de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) o mal de las vacas locas, según los análisis realizados en el Laboratorio de Sanidad Animal de Algete (Madrid) mediante los test prionics. Las reses, de 5 y 13 años, pertenecen a dos explotaciones pequeñas (de 21 y 11 reses, respectivamente). Hasta ahora se habían registrado tres casos en Galicia y dos en Castilla y León.
- **LOS NEGOCIOS PRIVADOS DEL DIRECTOR GENERAL DE GANADERÍA EN EL SECTOR PORCINO:** El ministerio de Agricultura investiga a su director general de Ganadería, Quintiliano Pérez Bonilla. Su familia posee una de las explotaciones de porcino más importantes de España y una fábrica de piensos que ha empleado habitualmente harinas animales. Los piensos de harinas de origen animal son responsables, según los expertos, de que se haya extendido el mal de las *vacas locas*. Además, las explotaciones de cerdo han disparado sus beneficios desde que estalló la crisis. Al conocerse la noticia, Quintiliano Pérez Bonilla puso su cargo a disposición del ministro de Agricultura, aunque afirmó que "objetivamente no encuentra ninguna razón ética, ni estética ni jurídica" para presentar su dimisión. Como se recordará, el nombre de Pérez Bonilla ya salió a la luz cuando el escándalo por el cobro de subvenciones para cultivar lino en la época en que Loyola de Palacio era ministra de Agricultura. La esposa del alto cargo percibió ayudas por la siembra de ese producto.
- **LA XUNTA CONTINUA INCUMPLIENDO LAS NORMAS QUE PROHÍBEN AMONTONAR RESES MUERTAS AL AIRE LIBRE.** El Gobierno gallego se enfrenta a nuevas denuncias judiciales por vulnerar la norma que impide enterrar o almacenar vacas muertas al aire libre. Tras las reclamaciones por el vertedero ilegal de Mesía (A Coruña), un nuevo frente se abrió en Ourense, donde sindicatos y ecologistas emprendieron acciones contra la Xunta por haber amontonado decenas de cadáveres al aire libre en las instalaciones del único crematorio de animales de la comunidad. El alcalde de Ourense, Manuel Cabezas, del PP, reclamó al Gobierno autonómico de su partido que cese el almacenamiento de reses en la empresa Sugasa y admitió que ésta carece de licencia para estas actividades.
- **LOS GANADEROS BLOQUEAN LOS MATADEROS PARA DESABASTECER EL MERCADO DE TODO TIPO DE CARNES:** La Asociación Española de Criadores de Vacuno de Carne (Asovac), la Asociación Nacional de Productores de Vacuno (Aprovac) y la Agrupación Aragonesa de Ganaderos de Bovino de Carne (Arabovis) decidieron el bloqueo de los mataderos tras el fracaso de la reunión mantenida con responsables del Ministerio de Agricultura. A su convocatoria se unieron la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) y la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA). Según los convocantes, los ganaderos dejaron de llevar ganado vacuno a los mataderos y permanecieron a la puerta de esos establecimientos para informar a los productores que la crisis de las *vacas locas*, según sus cálculos, supone para el sector unas pérdidas mensuales de casi 11.000 millones de pesetas.

El sector del vacuno

■ Número de reses
6.291.000 cabezas
■ Valoración de la actividad económica y comercial
316.000 millones anuales
■ Producción anual
678.000 toneladas al año
■ Porcentaje de mercado en la UE
9,5% de la producción total
■ Número de ganaderos
135.000 (75.000 dedicados a carne y 60.000 a leche)

Los responsables de las tres asociaciones denuncian que los efectos de la crisis está recayendo exclusivamente en el sector ganadero, que las medidas adoptadas por la Administración son insuficientes para una situación que roza el colapso y que pone en peligro el futuro de esta actividad ganadera. Exigen, además, la dimisión de la ministra de Sanidad, Celia Villalobos, porque "sus declaraciones, sin rigor científico, han contribuido a incrementar la alarma social en contra de la carne de vacuno", señalaron. Por último, solicitan una campaña de información al consumidor y al sector, así como otra de promoción, financiada al cien por cien por la Administración, para recuperar la confianza del consumidor, porque es la prioridad que tenemos en este momento (Enero 2001).

LA MINISTRA VILLALOBOS , EL CONSEJO ASESOR DE SANIDAD Y SU HEMANO JOSÉ LUIS

Seis meses después de su nombramiento como presidente del Consejo Asesor de Sanidad, el polémico cirujano Ramiro Rivera ha presentado su dimisión. Su decisión coincide con un momento difícil en el Ministerio, con críticas formuladas incluso dentro del PP y peticiones de los ganaderos de que la ministra dimita por culpa de la crisis de las *vacas locas*. Como se recordará, el dimitido Rivera en 1982 fue expedientado por el Hospital Gregorio Marañón de Madrid por desviar pacientes a su consulta privada en el Hospital Alemán. También se le acusó de cambiar el horario a un facultativo que trabajaba con él en un centro público para facilitar la asistencia a sus enfermos privados. Rivera recurrió la medida, pero la Audiencia Provincial de Madrid la confirmó en 1987 y le condenó a cuatro años de suspensión de funciones. La Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública en un comunicado subraya "la personalidad de la ministra Celia Villalobos y a su falta de capacidad para delegar" entre los posibles motivos de la dimisión de Rivera, que calificó de "positiva" (Enero 2001).

CASO DE LAS VACAS LOCAS:

- ❖ **DE PALACIO Y ARIAS CAÑETE VOTARON CONTRA LA OBLIGATORIEDAD DE DESTRUIR LOS MATERIALES DE RIESGO:** Loyola de Palacio, vicepresidenta de la Comisión Europea, obstaculizó, como ministra de Agricultura de España, las medidas propuestas por Bruselas para endurecer los controles sobre el mal de las *vacas locas*. De Palacio se negó siempre a prohibir los materiales de riesgo por considerar que España estaba libre de la epidemia. Ni los expedientes abiertos por Bruselas por ausencia de control en España ni las advertencias de los científicos lograron cambiar la opinión de De Palacio y de su sucesor en el cargo, Miguel Arias Cañete, que todavía en junio pasado votó en contra de esta medida. Para Loyola de Palacio, prohibir los materiales de riesgo, como pedía la Comisión Europea en diciembre de 1996, era una medida "discriminatoria hacia países como España, donde nunca se han dado casos de este tipo de enfermedad", según declaró entonces. La nueva Comisión Europea,

formada a finales de 1999, retomó el asunto y en enero de 2000, el irlandés David Byrne volvió a lanzar la propuesta de destrucción de los materiales de riesgo y a primeros de junio emitió un informe en el que se advertía a España, Italia y Alemania de que podrían registrar casos de vacas enfermas en cualquier momento. En el Consejo de Ministros del 19 de junio pasado, Miguel Arias Cañete, ministro de Agricultura, volvió a votar, sin embargo, en contra de prohibir los materiales de riesgo. Su ministerio minimizó el informe comunitario por considerar que no se ajustaba en absoluto a la realidad sanitaria de España, donde aún no se había detectado ningún caso (Enero 2001).

- ❖ **UNA INSPECCIÓN DE LA UE DESTAPÓ IRREGULARIDADES EN 1998:** Una inspección de veterinarios de la Comisión Europea realizada en España en 1998 detectó que, "por lo menos hasta la primavera" de ese año, los desperdicios de mamíferos que no habían sido tratados con un método especial para anular el riesgo de la enfermedad de las vacas locas llegaron a la cadena alimentaria animal. Los inspectores constataron que se habían contravenido varias normativas europeas. Pero sobre todo que, a pesar de las advertencias que ya se habían hecho tras una inspección anterior, las fábricas no trataban entonces los desechos animales como exigía la norma 96/449, del 18 de julio de 1996, esto es, someter los restos a 133 grados y 3 bares durante 20 minutos para inactivar el prion. Los inspectores concluyeron que un número indeterminado pero masivo de animales se habían alimentado con piensos derivados de estos desechos. Dentro de las críticas generalizadas, los inspectores también decían que, en contra de lo que aseguraban las autoridades españolas, no había conocimiento a nivel industrial de las normativas respecto al tratamiento y comercialización de estos desechos (Enero 2001).
- ❖ **EL CONSUMO DE CARNE DE VACUNO HA CAÍDO EN PICADO:** nada menos que un 60%, según fuentes oficiales, dejando al sector al borde de la ruina pura y dura. Valga un ejemplo: las 3.000 casquerías que hay en nuestro país son las que peor lo llevan, con un descenso que alcanza ya el 75%. A escala europea, el consumo de carne de vaca ha retrocedido un 27% como media en el conjunto de la UE desde octubre, y su precio ha caído un 26%, según datos del propio Ejecutivo comunitario (Enero 2001).
- ❖ **DIMITE EL DIRECTOR DE GANADERÍA A LAS 48 HORAS DE ENTRAR EN EL COMITÉ DE CRISIS DE LAS 'VACAS LOCAS':** Cuarenta y ocho horas ha tardado en sufrir su primera crisis el comité de crisis creado por el Gobierno para plantar cara a la enfermedad de las vacas locas. Quintiliano Pérez Bonilla, director general de Ganadería y secretario del Comité Especial sobre la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), que debe ayudar al vicepresidente Mariano Rajoy en el seguimiento de la enfermedad, presentó la dimisión, que le fue aceptada inmediatamente. Pérez Bonilla, la primera víctima de la crisis en el Gobierno central -en Galicia ya dimitió el consejero de Ganadería-, es propietario de una granja de cerdos y de una fábrica de piensos, además de consejero de la empresa que arrojó cientos de vacas muertas a una mina abandonada en A Coruña (Enero 2001).

CASO DE LAS VACAS LOCAS (VARIOS)

- **La Xunta denunció a un ganadero por enterrar dos reses días antes de sepultar a 282 en una mina abandonada:** El gobierno presidido por Manuel Fraga Iribarne pasó en sólo ocho días de considerar el enterramiento de vacas muertas como un "acto delictivo" perseguible por el ministerio fiscal a ordenar el depósito de 282 cadáveres de reses en una mina abandonada. El pasado 19 de noviembre, el Gobierno gallego denunció ante el fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia a un ganadero que había enterrado dos vacas en su finca de Mesía (A Coruña). Sólo ocho días después, y curiosamente en el mismo municipio, fue la propia Xunta la que sepultó 282 reses en una vieja mina sin avisar siquiera a los vecinos que viven a 200 metros del lugar (Febrero 2001).
- **Nuevos casos:** Ya son 12 las vacas locas descubiertas en nuestro país. Y, de nuevo, en Galicia, que ya copa la mitad de los casos registrados. Las tres nuevas vacas locas siguen por otra parte, el patrón normal de los casos anteriores: todas eran reses viejas; dos tenían cinco años y la otra siete (Febrero 2001).

- **La Guardia Civil halla en un mes casi 300 cadáveres de reses abandonados por sus dueños:** La batida de mes y medio organizada por la Guardia Civil para vigilar el cumplimiento de la normativa sobre las *vacas locas* permitió localizar, en la primera fase de la operación, casi 300 cadáveres de reses muertas abandonados por sus dueños. Los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) se toparon, además, con varios mataderos ilegales. La campaña, aún abierta, ha encontrado reticencias en algunas comunidades autónomas, como Galicia, cuyos responsables sanitarios no habían hallado, a 18 de diciembre, infracción alguna a la normas de prevención de la enfermedad (Febrero 2001).
- **Destituido el asesor que hizo pública la idea de arrias de exportar las harinas prohibidas:** El veterinario Manuel Mármol del Puerto ha sido destituido de su cargo como asesor de la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (Cesfac). El detonante de esta drástica medida han sido las declaraciones que realizó el lunes pasado a una cadena de radio. En ellas, Mármol, de 64 años, que había trabajado en el Ministerio de Agricultura durante 35 años, afirmó que el ministro Miguel Arias Cañete había propuesto en una reunión oficial con la patronal de fabricantes de harinas cárnicas que exportaran "a países africanos o a los de Suramérica" los piensos cuyo consumo dentro de España estaba prohibido por la Unión Europea desde el 4 de diciembre de 2000 (Febrero 2001).
- **Cumbre hispano-portuguesa:** Se excluyen las 'vacas locas' de la cumbre de Sintra : Ni los ministros de Agricultura ni los de Sanidad figuran en el abultado elenco de autoridades llamadas a esta cita, que incluye al ministro de Asuntos Exteriores y sus secretarios de Estado para Cooperación y para Europa, junto a los ministros de Economía, Interior, Justicia, Fomento, Trabajo, Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente. Cada uno de ellos encontrará a su homólogo portugués al otro lado de la mesa de Sintra. Como se sabe, España y Portugal tienen, no obstante, una problemática específica debido a la amplitud y permeabilidad de la frontera común. Sobre todo, en el límite septentrional con Galicia e incluso con Salamanca, las respectivas cabañas se mezclan con frecuencia, y el propio vicepresidente primero del Gobierno, Mariano Rajoy, ha sugerido que la enfermedad pasó desde Portugal a España (Febrero 2001).
- **Aznar contrario a cesar a sus ministros:** El presidente del Gobierno, José María Aznar, del PP, excluye la posibilidad de relevar a algún ministro por la crisis de las *vacas locas* y reafirmó su convicción de que el Ejecutivo está haciendo exactamente lo que hay que hacer, sin dejar margen alguno para una eventual autocrítica. "No voy a relevar a ningún ministro", respondió Aznar al ser interrogado en la conferencia de prensa final de la cumbre hispano-portuguesa celebrada en Sintra: "El Gobierno español está haciendo lo que tenía que hacer y vamos a seguir haciéndolo. Ahora vamos a actuar para que se apliquen cuanto antes en España las decisiones que ayer adoptó la Unión Europea", añadió, refiriéndose a la inclusión del espinazo entre los materiales específicos de riesgo y las consecuencias que esa medida tendrá para la comercialización de los chuletones. La principal preocupación de su Gabinete "es garantizar la seguridad alimentaria de todos los ciudadanos", reiteró Aznar, que descalificó de este modo las críticas de la oposición: "Lo más fácil es pedir esta o aquella cabeza. Es igualmente fácil caer en actitudes demagógicas" (Febrero 2001).

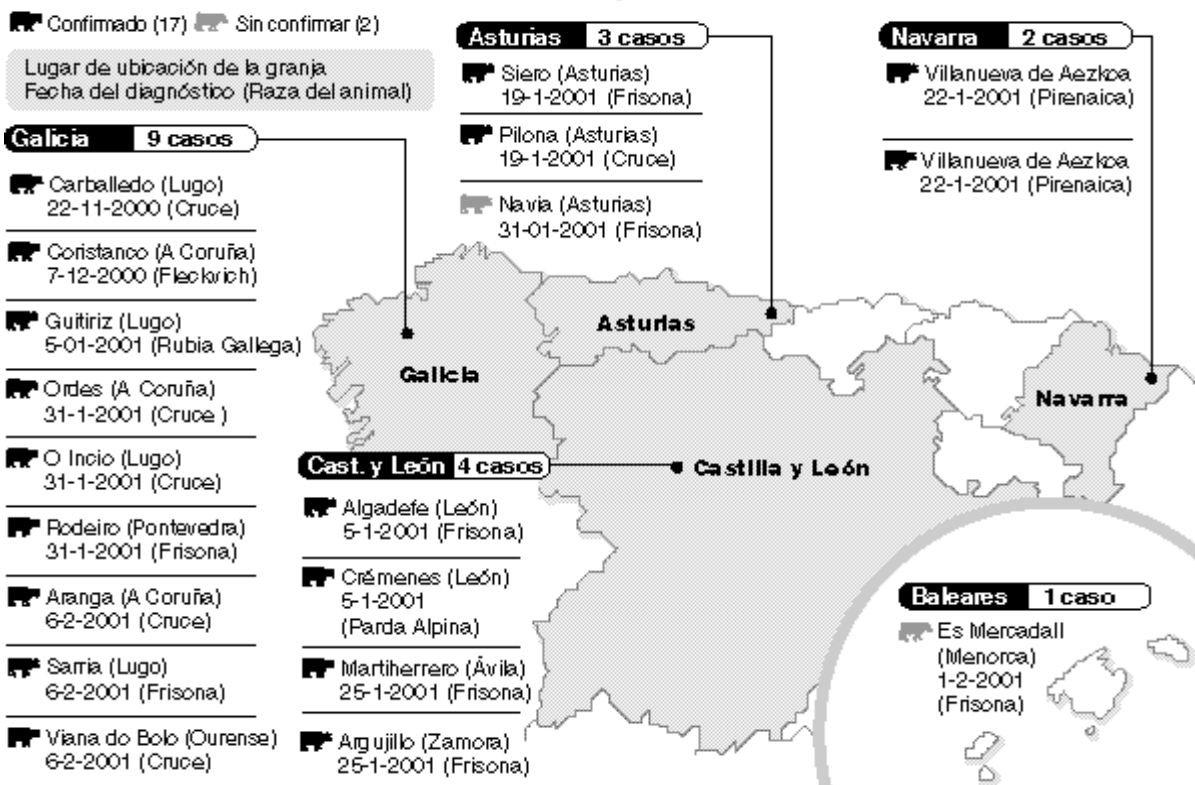
CASO DE LAS VACAS LOCAS: (VARIOS)

- **EL GOBIERNO RETRASÓ EL ANUNCIO DE LA PRIMERA 'VACA LOCA' .'ELVIRA' MURIÓ EN AGOSTO, EL GOBIERNO SUPO QUE PADECÍA LA EEB EN OCTUBRE Y LO CONFIRMÓ EN DICIEMBRE :** La primera *vaca loca* no fue *Parrula*, sino *Elvira*. Sacrificada en el matadero de Montellos (A Coruña) el 31 de agosto con síntomas de padecer encefalopatía espongiiforme bovina, no se confirmó que había muerto de esa enfermedad hasta el 7 de diciembre. Pasaron, pues, 98 días, a pesar de que el Ministerio de Agricultura tenía constancia de que la res había muy probablemente muerto de EEB desde mediados de octubre. La vaca *Elvira* fue enviada al matadero de Montellos (A Coruña) para su sacrificio de urgencia el 31 de agosto. Su entrada está registrada a las 6.45 horas, acompañada de un certificado veterinario que explica que la vaca sufría "decúbito permanente, con convulsiones y epistótonos" (no se podía levantar, tenía la cabeza rígida hacia atrás y movía las patas como si estuviera pedaleando). El veterinario oficial del matadero, Antonio Lagares, en su inspección

ante mortem, confirmó que la vaca era sospechosa y comunicó a la Consejería de Sanidad de la Xunta que debía tomarse una muestra para su análisis. A partir de este momento y durante 98 días, el caso de *Elvira* vivió en un mar de contradicciones (Febrero 2001).

- **CINCO NUEVOS CASOS ELEVAN A 19 LAS RESES CON ENCEFALOPATÍA:** Tres nuevos casos localizados en Galicia fueron corroborados por el laboratorio de referencia de Zaragoza, que también confirmó como positivas otras dos reses muertas en Navarra que ya se tenían por sospechosas. De los tres casos confirmados en Galicia, el más novedoso es el de Sarria (Lugo), ya que por primera vez la enfermedad afecta a una explotación de cierto tamaño. Se trata de una granja dedicada a la producción láctea con un centenar de cabezas, que tendrán que ser sacrificadas de acuerdo con las normas para la prevención de la enfermedad. La muestra de la vaca infectada, de raza frisona, se tomó en el matadero adonde la había llevado su propietario (Febrero 2001).

Los 19 casos de vacas locas en España




- **UN FÁRMACO CON SANGRE DE UN PACIENTE DE 'VACAS LOCAS' SE ADMINISTRÓ A OTROS 1.500 :** Más de 1.500 pacientes fueron tratados entre 1996 y 1997 con un fármaco importado del Reino Unido que estaba contaminado con sangre de un paciente británico de la versión humana del mal de las *vacas locas* (o nueva variante de la enfermedad de Creutzfeldt-Jakob). El fármaco fue retirado en noviembre de 1997. En julio de 2000, Sanidad remitió a todas las comunidades autónomas un elaborado informe confidencial en que les aconsejaba informar a los pacientes tratados. Galicia lo hizo y se procuró 34 querellas. No consta que otras comunidades lo hayan hecho. El producto contaminado se llama Amerscan Pulmonate II, lo fabrica la compañía británica Amersham (ahora Nycomed Amersham), y se trata de un producto radiactivo que se utiliza en los hospitales para el diagnóstico del tromboembolismo pulmonar, una grave dolencia respiratoria. La retirada del fármaco saltó a la luz en diciembre de 1997. La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, aseguró que todos los pacientes en los que se utilizó el fármaco están controlados por sus médicos. Añadió:

"En este momento, los casos en los que se han presentado querellas [en referencia a las 34 acciones judiciales en Galicia] están *sub iudice*, por lo tanto no puedo decir nada". La ministra dijo que en su momento hubo reuniones de la Comisión de Salud Pública "para implementar un sistema de control de esta situación" (Febrero 2001).

- **CAÑETE SE REUNIÓ CON UNA ASOCIACIÓN TAURINA A LA QUE PERTENECE SU ESPOSA:** El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, se reunió a finales de diciembre en su despacho oficial con la Unión de Criadores de Toros de Lidia, organización a la que pertenecen la esposa y los cuñados del ministro. Esta reunión se produjo antes de que Cañete presentase por escrito su inhibición en todos aquellos asuntos que hacen referencia a la ganadería de toros de lidia. Jiménez Pascual, presidente de la Unión de Criadores de Toros de Lidia, afirmó que en esta reunión se trató "exactamente cómo iba a ser el tratamiento, cuál era la posición de la Unión, y cómo veíamos el problema de la carne». La esposa de Cañete, Micaela Doménech, posee el 6% de la ganadería Jandilla, de la que su cuñado, Borja Doménech, es el director (Febrero 2001).
- **EL SEPRONA INMOVILIZA 500.000 KILOS DE PIENSOS ANIMALES Y DETECTA 4.634 INFRACCIONES EN UN MES :** La Guardia Civil ha inmovilizado 500.000 kilos de piensos, ha detectado 4.634 infracciones, catorce de ellas penales, y ha detenido a siete personas en la operación desarrollada en toda España para el control y prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina. Este es el balance, hasta el día 31 de enero, que ha ofrecido en conferencia de prensa el general jefe del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil, Manuel Silos Pavón. En total, los efectivos del SEPRONA han realizado desde el 19 de diciembre y hasta el 31 de enero un total de 10.545 inspecciones, de las cuales 6.298 se efectuaron en instalaciones relacionadas con la alimentación, sacrificio y cría de ganado vacuno, 667 de ellas en mataderos (Febrero 2001).
- **MANIFESTACIONES DE GANADEROS Y CARNICEROS:** Miles de ganaderos han recorrido el centro de Madrid convocados por las organizaciones agropecuarias para protestar por la situación que atraviesan como consecuencia del mal de las vacas *locas* y pedir un aumento de las ayudas para superar la crisis. Los ganaderos exigen al Gobierno un presupuesto extraordinario superior a 130.000 millones de pesetas para que el sector supere este bache, y pedirán la participación de los productores en el que denominan *comité Rajoy* porque, aseguran, son los más afectados. Mientras, en Barcelona, el gremio de carniceros y la Federación catalana de la Carne protagonizó una concentración en la plaza de Sant Jaume para exigir una rebaja impositiva del 25%, la aplicación del IVA superreducido y un plan de jubilación anticipada (Febrero 2001).
- **CONFIRMADOS CUATRO NUEVOS EN LUGO Y OTRO EN PALENCIA:** El Laboratorio Nacional de Referencia hizo públicos cinco nuevos casos (cuatro en Lugo y otro en Palencia) y confirmó otros dos (en Asturias y Menorca), con lo que ya se han registrado 24 reses afectadas de encefalopatía espongiforme bovina (EEB) en España. En medio de esta nueva oleada, el dueño de una de las vacas enfermas de Lugo aportó una nota de incertidumbre al mostrar los certificados de las empresas que le habían suministrado piensos, unos documentos que aseguran que en su composición no había harinas cárnicas, consideradas la principal vía de infección (Febrero 2001).

Los 24 casos de 'vacas locas' en España

 Nuevos casos hechos públicos ayer.

Galicia, **13**
Asturias, **3**
Castilla y León, **5**



CC AA	Lugar	Provincia	Fecha diagn.	Raza
Galicia	Carballedo	Lugo	22-11-2000	Cruce
	Coristanco	A Coruña	7-12-2000	Fleckvich
	Guitiriz	Lugo	5-01-2001	Rubia gallega
	Ordes	A Coruña	31-1-2001	Cruce
	O Incio	Lugo	31-1-2001	Cruce
	Rodeiro	Pontevedra	31-1-2001	Frisona
	Aranga	A Coruña	6-2-2001	Cruce
	Sarria	Lugo	6-2-2001	Frisona
	Viana do Bolo	Ourense	6-2-2001	Cruce
	 Barreiros	Lugo	14-2-2001	Frisona
	 Castroverde	Lugo	14-2-2001	Frisona
	 Meira	Lugo	14-2-2001	Frisona
	 Lugo	Lugo	14-2-2001	Frisona
Castilla y León	Algadefe	León	5-1-2001	Frisona
	Crémenes	León	5-1-2001	Parla alpina
	Martiherrero	Ávila	25-1-2001	Frisona
	Arguillo	Zamora	25-1-2001	Frisona
	 Pisón de Castrejón	Palencia	14-2-2001	Frisona
I. Baleares	Es Mercadall	Menorca	1-2-2001	Frisona
Asturias	Siero	Asturias	19-1-2001	Frisona
	Pilona	Asturias	19-1-2001	Cruce
	Navia	Asturias	31-01-2001	Frisona
Navarra	Villanueva de Aezkoa	Navarra	22-1-2001	Pirenaica
	Villanueva de Aezkoa	Navarra	22-1-2001	Pirenaica

VACAS LOCAS: CINCO NUEVOS CASOS ELEVAN A 29 LOS DETECTADOS TRAS HACERSE TEST A 30.643 RESES

El Ministerio de Agricultura confirma cinco nuevos casos de *vacas locas*, cuatro en Galicia y uno en León. Estos datos elevan a 29 el total de reses que han dado positivo en España de los 30.643 test que se han efectuado. Galicia suma así 17 del total de casos registrados en el país y Castilla León aumenta su cuenta hasta seis. Cuatro de las cinco reses eran de raza frisona y la quinta, cruzada. En Galicia habrán de sacrificarse 180 cabezas de ganado entre las cuatro granjas. Las vacas enfermas se detectaron en el matadero. La explotación más afectada es propiedad de Manuel Santos Pérez y está localizada en el municipio de Zas (A Coruña). Esta vaca era la mestiza (Febrero 2001).

VILLALOBOS Y LAS LISTAS DE ESPERA

La reducción de las listas de espera quirúrgicas, uno de los principales objetivos sanitarios de los Gobiernos del PP, no está funcionando en el territorio gestionado por el Insalud. El número de pacientes que esperan a ser operados ha aumentado en 5.915 entre el 31 de mayo y el 31 de diciembre. Y, peor aún, las personas que tienen que esperar más de seis meses han subido de 2.233 a 2.826 (un 27%). La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, facilitó estos datos al Congreso por primera vez desde mayo. Villalobos achacó las malas cifras a que tres hospitales del Insalud están sufriendo 'obras de suma importancia' que han impedido a sus quirófanos funcionar al ritmo requerido. Se trata del Doce de Octubre, de Madrid; el Marqués de Valdecilla, de Cantabria; y el Valle del Nalón, de Asturias. 'Si descontamos los pacientes de estos hospitales', dijo Villalobos en la comisión parlamentaria de Sanidad, 'el año habría acabado con sólo 625 pacientes de más de seis meses en lista de espera quirúrgica, que era el objetivo que nos habíamos marcado para final de año' (Febrero 2001).

CASO DE LAS VACAS LOCAS:

- **LOS CIENTÍFICOS ESTIMAN QUE ESPAÑA SUPERARÁ LOS 3.500 CASOS. DE MOMENTO SON YA 33:** La prohibición de las harinas cárnicas en diciembre cortó de raíz la fuente del mal de las vacas locas, pero los terneros que ya se habían infectado antes de esa fecha irán entrando en la edad sintomática durante años. Con los tres confirmados, España suma ya 33 casos. El especialista Juan José Badiola cree que este año se cerrará con más de 250, y otros científicos predicen, por comparación con el precedente británico, que las cifras se duplicarán año a año al menos hasta 2003. Los cálculos más conservadores estiman un mínimo de 3.500 vacas locas a lo largo de esta década (Marzo 2001).
- **MILES DE GANADEROS EXIGEN AYUDAS AL GOBIERNO EN 12 CAPITALES AUTONÓMICAS:** La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos movilizó entre 20.000 y 40.000 ganaderos en las capitales de las autonomías donde se concentra la producción ganadera para criticar la ineficacia del Gobierno en la solución a la crisis de las vacas locas. Las mayores concentraciones se formaron en Santiago de Compostela, Valladolid, Sevilla, Toledo, Oviedo y Badajoz. Los manifestantes entregaron en las delegaciones del Gobierno un escrito en el que solicitan indemnizaciones por la pérdida de rentas y la exoneración de cargas fiscales. Exigen el etiquetado riguroso de los piensos, con el detalle de sus materias primas (Marzo 2001).

INSALUD: LAS LISTAS DE ESPERA EN MADRID CONTINUAN CRECIENDO

La lista de espera quirúrgica del Insalud de Madrid creció el año pasado un 6,8% respecto a 1999, y afecta ya a 45.000 pacientes, según datos facilitados por Germán Seara, subdirector general de atención especializada del Insalud de Madrid. La demora media para que una persona que necesita una operación llegue al quirófano fue en 2000 de 67 días, siete más de media de los previstos por el Insalud a comienzos del pasado año. 'Hay que reconocer que no se ha cumplido el objetivo de rebajar a dos meses el máximo de espera media', reconoce Seara. El Instituto Nacional de la Salud (Insalud) no ha conseguido su objetivo. Durante el año pasado, y a pesar de su anunciada intención de agilizar las operaciones en los 17 hospitales de su competencia en Madrid, las listas de espera quirúrgica crecieron en un 6,8%, y el tiempo medio de demora alcanzó los 67 días. Actualmente, 45.000 personas aguardan para entrar en quirófano -una cifra a la que hay que sumar la de aquellos pacientes atendidos en el hospital Gregorio Marañón, dependiente de la Comunidad (Marzo 2001).

LA BODA DEL HERMANO DE LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA PENDIENTE DE PAGO

El alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, se las ingenió para no dar ninguna explicación a la Corporación sobre por qué el Ayuntamiento no cobró en dos años y medio a José Villalobos, hermano de la anterior alcaldesa, la tarifa por el uso de la finca de La Concepción para celebrar su boda. El alcalde convocó el pleno extraordinario y urgente que había pedido la oposición, aprovechando otra sesión, y como la oposición no ha recibido aún el expediente y carece de información suficiente, el debate resultó vacío. Como se recordará, hace unos días se ha conocido el impago del uso de la finca de La Concepción para la celebración de la boda de José Villalobos el 3 de julio de 1998 (Marzo 2001).

CASO DE LAS VACAS LOCAS

- **ESPAÑA ES EL ÚNICO PAÍS DE LA UE QUE SE DECLARA INCAPAZ DE GENERALIZAR LA PRUEBA DE LAS 'VACAS LOCAS' ANTES DE ABRIL:** La mayor parte de los países de la Unión Europea están en disposición de generalizar las pruebas de las vacas locas a todas las reses adultas. Y todos, con la única excepción de España, lo podrán hacer antes del 1 de abril. Los dos grandes países productores de vacuno, Alemania y Francia, ya tienen esta capacidad. Ocurre lo mismo con Holanda, Dinamarca, Austria, Bélgica, Luxemburgo, Suecia y Reino Unido, según datos aportados por ellos mismos. Durante las últimas semanas de febrero y este mismo mes, Grecia, Irlanda, Finlandia, Italia y Portugal anunciaron estar en disposición de

generalizar las pruebas. Sólo España ha admitido su incapacidad para analizar todas las vacas mayores de 30 meses, incluidas las que van a ser destruidas, a partir del primero de abril. Esto, en todo caso, será obligatorio en toda la UE a partir del 1 de julio próximo (Marzo 2001).

- **EL MINISTERIO DE AGRICULTURA ADMITE QUE VACAS Y TOROS FUERON ALIMENTADOS DURANTE AÑOS CON PIENSOS PROHIBIDOS:** El Ministerio de Agricultura sabía desde 1999 que muchos ganaderos españoles estaban usando de forma fraudulenta harinas cárnicas para la alimentación de sus reses, según revela un informe entregado el lunes por el subsecretario de ese departamento, Manuel Lamela, a las asociaciones agrarias. Agricultura consintió que el fraude siguiera aumentando hasta hace cuatro meses, cuando la detección de las primeras vacas locas forzó la reacción del Gobierno. Según el ministerio, el uso más abundante de los piensos prohibidos se ha dado en las explotaciones lecheras y en las ganaderías de lidia. Ya en 1998, el ministerio detectó que el 1,5% de las muestras de piensos recogidas en las explotaciones de vacuno contenían harinas cárnicas, principales transmisoras del mal de las vacas locas y prohibidas para la alimentación de las reses desde 1994. Los responsables oficiales lo achacaron a contaminaciones accidentales de los piensos, y no lo hicieron público. Pero desde 1999 el ministerio sabía que, al menos en ciertos casos, no se trataba de un accidente, sino de un fraude, ya que la cantidad de harinas cárnicas contenidas en algunas muestras era demasiado alta para deberse a una contaminación cruzada. Tampoco lo hicieron público. Y la situación siguió empeorando. 'Lo más preocupante', relata el informe, 'son los datos del año 2000: un 2,7% de positividad en las muestras (...), el mayor número alcanzado hasta la fecha. Este aumento hace descartar totalmente la teoría de la contaminación cruzada y supone el peor escenario que cabía esperar' (Marzo 2001).
- **BRUSELAS PIDE EXPLICACIONES:** La Comisión ha pedido explicaciones al Gobierno de Aznar por la exportación a Escocia de una partida de 21.000 kilogramos de carne de vacuno, de los que 147, correspondientes a dos cuartos delanteros de vacuno, contienen restos de materiales específicos de riesgo (MER) para la transmisión del llamado mal de las vacas locas. La noticia ha sido confirmada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA). Tras conocerse este hecho, el ministerio de Sanidad y Consumo ha remitido una carta a las autoridades de Salud Pública de la Junta de Castilla y León, competentes en este caso al proceder la carne de Palencia, en la que "notifica el incumplimiento de la normativa" e insta al Gobierno regional a tomar medidas, según fuentes de este departamento. Las mismas fuentes han añadido que el departamento que dirige Celia Villalobos también ha pedido información en su carta a Castilla y León sobre el origen concreto de la partida (Marzo 2001).
- **EL GOBIERNO DE MANUEL FRAGA IRIBARNE DENUNCIADO POR LOS VETERINARIOS:** Los veterinarios de la Xunta de Galicia consideran que la Administración autonómica no está ejerciendo los controles alimentarios necesarios para garantizar la salud pública, según aseguraron los portavoces de la recién constituida Plataforma de Veterinarios Oficiales, que agrupa a los 370 profesionales que dependen de las diversas consejerías. Los veterinarios denunciaron que enfermedades como la fiebre aftosa o la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) se han propagado 'por una falta de prevención total de las administraciones autonómica y central'. La plataforma profesional atribuye la situación a lo descoordinado de los servicios y al carácter 'altamente politizado' de los cargos. 'La carne que se consume ahora en Galicia es segura porque hay unos controles exhaustivos y primorosos, pero la Administración sigue sin tomar medidas en cuestiones de sanidad animal, como saber hasta dónde se ha incumplido la norma de 1994 que prohibía alimentar a rumiantes con harinas cárnicas . Las únicas inspecciones de fábricas y de piensos las ha hecho el Seprona', señaló el portavoz de la plataforma, Manuel Mariñas, que recordó que la Xunta, ante el primer caso de EEB, 'tardó aproximadamente un mes en darnos instrucciones' (Abril 2001).

➤ **DIEZ MIL GANADEROS EXIGEN MÁS AYUDAS PARA PALIAR LA CRISIS:** Más de 10.000 ganaderos se manifestaron en Santiago de Compostela para exigir más ayudas públicas para evitar que la crisis de las *vacas locas* arruine miles de explotaciones. La protesta se realizó un día después de que el Consejo de Ministros aprobase ayudas por 14.000 millones. A la manifestación se sumaron los principales sindicatos excepto Jóvenes Agricultores, próximo al PP. Los dirigentes sindicales gallegos calificaron de 'provocación' que el Gobierno no destine más de 14.000 millones de pesetas a aliviar los perjuicios causados al sector por la crisis de las *vacas locas*. Para las organizaciones agrarias, los ganaderos están recibiendo peor trato que los fabricantes de piensos, pese a que fueron éstos los que comercializaron las harinas cárnicas causantes de la enfermedad. 'Sólo en Galicia las pérdidas ocasionadas por el hundimiento del mercado de carne son de 25.000 millones de pesetas', aseguró Lidia Senra, portavoz del Sindicato Labrego Galego (SLG). 'Lo que ha aprobado el Gobierno es una tomadura de pelo'. La Xunta de Galicia tampoco se libró de las críticas. Roberto García, secretario general de Unións Agrarias, subrayó que, por falta de apoyo del ejecutivo autonómico, un ganadero gallego percibe por el sacrificio de su res 'la mitad que un asturiano o la tercera parte que un castellano-leonés'. Además de subvenciones, los sindicatos piden la intervención pública del mercado, la eliminación de los materiales de riesgo de las reses muertas y el etiquetado de todos los productos cárnicos y todos los piensos para alimentación animal (Abril 2001).

➤ **EL GOBIERNO IGNORA LA MAGNITUD DE LA CRISIS DE LAS 'VACAS LOCAS':** España no conoce todavía la magnitud del mal de las *vacas locas*. Siete meses después de haberse detectado el primer caso positivo (actualmente suman 45), los expertos del Gobierno reconocen que no es posible diagnosticar la extensión del problema, que no se puede hablar de un mapa epidemiológico. Y comienzan los preparativos para concienciar a la opinión pública sobre lo que sucederá a partir del 1 de julio: entonces volverá la tormenta (Junio 2001).

Los españoles volverán a familiarizarse con el aluvión de casos de *vacas locas* a partir de julio. 'Volveremos a los cinco positivos de cada miércoles', vaticina un dirigente ganadero. 'Nadie me arrancará una cifra', advierte Carlos Escribano, director general de Ganadería, 'pero lo mejor es saber lo que nos espera, subirán los casos y eso es lo deseable'. Escribano confirma que, a fecha de hoy, 'el tamaño de la muestra no nos permite saber la magnitud del problema. Esperamos tener respuestas en noviembre'.

Situación de la enfermedad en Europa

🐄 Análisis BSE

(Tabla acumulativa hasta marzo 2001)

	Cabaña adulta (en millones)	Animales de riesgo (1)		Animales normales enviados al matadero	
		Nº	Positivos (por confirmar)	Nº	Positivos (por confirmar)
Bélgica	1,5	1.280	0	69.798	7
Dinamarca	09	3.438	0	63.026	0
Alemania	6,6	62.682	27	410.172	12
Grecia	0,3	100	0	1.968	0
España	3,4	5.932	11 (47)	53.080	21 (574)
Francia	11,0	12.696	12	459.649	15
Irlanda	3,4	1.863	4	62.815	0 (1)
Italia	3,4	9.215	5	46.917	6
Luxemburgo	0,1	640	0	3.765	0
Holanda	1,8	9.797	4	92.746	2
Austria	1,0	2.455	0	45.376	0
Portugal	0,8	780	2 (9)	194	0 (23)
Finlandia	0,4	2.821	0	715	0
Suecia	0,7	5.823	0	0	0
Reino Unido	5,3	693	3 (29)	25	0
Total	40.8	120.215	68 (85)	1.310.246	63 (598)

LOS TEST DE 'VACAS LOCAS' APENAS SUPERAN LA MITAD DEL RITMO PREVISTO POR AGRICULTURA. LAS RESES DESTRUIDAS HASTA JUNIO SIN ANÁLISIS IMPIDEN CONOCER LAS CIFRAS REALES DE LA EPIDEMIA

El plan del Gobierno para erradicar el mal de las *vacas locas* no se está cumpliendo. El Ministerio de Agricultura se propuso analizar 540.000 reses a lo largo de 2001, a un ritmo de 45.000 test mensuales. Esa cifra no se ha alcanzado en ningún momento. El número de pruebas fue particularmente bajo durante los meses en que fue posible vender los animales de riesgo a la Administración para que los destruyera sin análisis. Aunque se han detectado 63 *vacas locas* durante 2001, a las que se han de sumar las dos del año pasado, el número real es una incógnita. En cualquier caso, no hay ninguna explicación científicamente satisfactoria para la reducción del número de positivos, en particular desde que la ley impide eludir el test. Las harinas cármicas ilegales se han estado utilizando hasta el año 2000, según reconocen los informes de Agricultura, y la lenta evolución de esta enfermedad -junto a la experiencia británica- implica que España debería estar aún en la fase ascendente de la epidemia (Septiembre 2001).

Balace de análisis al ganado bovino

■ CASOS POSITIVOS
Animales afectados: 65



■ TEST PRIÓNICOS REALIZADOS

	CC AA	LNR (1)
Andalucía	9.052	4.554
Aragón	1.996	0
Asturias	11.603	1.213
Baleares	1.009	120
Canarias	920	1.007
Cantabria	19.634	188
Castilla-La Mancha	7.796	67
Castilla y León	41.764	1.356
Cataluña	6.315	4
Extremadura	4.886	267
Galicia	72.378	0
La Rioja	713	8
Madrid	5.261	7.630
Murcia	0	1.345
Navarra	2.094	291
País Vasco	17.533	180
C. Valenciana	1.952	58
Ceuta	0	7
Melilla	0	13
Total	204.906	18.313

LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA DEL PAIS Y MINISTRA DE SANIDAD SE ALINEA CON LAS FARMACÉUTICAS EN LA POLÉMICA DE LOS GENÉRICOS ANTISIDA

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, se alinea con las empresas farmacéuticas en la pugna que éstas mantienen con Suráfrica y otros países que pretenden fabricar genéricos contra el sida aunque estén vigentes las patentes. En cambio, la Organización Mundial de la Salud (OMS) apoyó la postura surafricana y subrayó que es conforme a las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que permiten excepciones al sistema de patentes. El juicio que enfrenta a las farmacéuticas con el Gobierno surafricano se aplazó hasta el 18 de abril. La ministra española de Sanidad, Celia Villalobos, no planteó objeciones a la forma de actuar de las multinacionales farmacéuticas. 'Si se levantan las patentes, ¿quién va a investigar?', se preguntó. La investigación sobre nuevos fármacos, argumentó, resulta 'carísima en dinero, tiempo y esfuerzo'. En su opinión, 'la acción contra el sida necesita algo más que genéricos; es un problema de Estado' y como tal deberían tratarlo los países más afectados (Marzo 2001).

LOS MÉDICOS INTERINOS DE LOS HOSPITALES DEL INSALUD HACEN UNA HUELGA DE TRES DÍAS

Más de 5.000 médicos interinos de los hospitales del Insalud están convocados por la Asociación Nacional de Facultativos Especialistas Interinos (ANFEI) a seguir una huelga de tres días. La movilización tiene como objetivo presionar a las autoridades para que establezcan su empleo, según explica Pedro Tarquis, secretario de ANFEI. Los interinos suponen aproximadamente el 35% de la plantilla de facultativos del Insalud, 'aunque en algunos hospitales son más de la mitad', comenta Tarquis. Estos especialistas no han podido consolidar su plaza 'porque hace 12 años que el Insalud no convoca oposiciones', explica el representante de ANFEI. Durante este periodo los médicos 'no han podido hacer una carrera', y 'ni siquiera tienen derecho a cobrar una antigüedad que en algunos casos llega a los 15 años', señala Tarquis (Marzo 2001).

LAS COSAS DE VILLALOBOS (VARIOS):

- **¿MUJERES PRESIDENTAS?:** La máxima autoridad sanitaria opina que aunque el PP tiene mujeres 'espléndidas' para ser candidatas a la Presidencia del Gobierno, esto es poco probable que ocurra porque 'España aún no confiaría plenamente en una mujer' para ese cargo. La ministra añadió en *El Primer Café* de Antena 3 TV que este hecho le da 'rabia'

pero lo justificó porque en España 'queda mucho camino por andar...España no está preparada para tener una mujer como presidenta" (Marzo 2001).

- **LECHE FRAUDULENTA:** Asimismo, la máxima autoridad en Consumo vuelve a recomendar, esta vez ante un supuesto fraude con miles de toneladas de leche que no han pasado los controles oficiales, que se compre en establecimientos garantizados y que se huya de los «mercados paralelos» y de las «gangas». La titular del Ministerio dicit: «No me cansaré de decir que hay que huir de las gangas, por lo que para consumir leche de plena garantía hay que comprar esta producto en los establecimientos legales" (Marzo 2001).

LOS ALUMNOS DE MEDICINA SE ENCIERRAN PARA PEDIR MÁS PLAZAS PARA EL EXAMEN MIR

Los estudiantes de Medicina amenazan de nuevo con sacar las batas blancas a la calle y de momento han decidido encerrarse por todo el país en 15 facultades. Arrastran el mismo problema por el que ya protestaban en 1995: la escasa convocatoria de plazas en el sistema sanitario para absorber a todos los licenciados que, desde aquel año, están obligados a formarse en los hospitales durante un mínimo de dos años al acabar la carrera si quieren emplearse en la sanidad pública. Como el número de plazas anuales no es suficiente, muchos licenciados que hacen el examen MIR (Médico Interno Residente) se quedan fuera y han ido engrosando una bolsa que no se logra desinflar. Cada año se presentan al examen unas 10.000 personas para algo más de 5.000 plazas (Marzo 2001).

MILES DE ESTUDIANTES DE MEDICINA EXIGEN MÁS PLAZAS EN HOSPITALES

Unos 4.000 estudiantes de Medicina llegados de varias facultades españolas, y vestidos con sus batas blancas, se manifestaron en Madrid para pedir a la ministra de Sanidad, Celia Villalobos, que los seis años de carrera no terminen en una bolsa de licenciados que aumenta año tras año, porque no se convocan suficientes plazas para completar su formación en los hospitales. Este requisito es imprescindible desde 1995 para que los titulados puedan acceder a un empleo en la sanidad pública. 'Cada año se convocan algo menos de 5.000 plazas y se presentan unos 11.000 licenciados que se han ido acumulando de sucesivas promociones: hicieron la prueba MIR y obtuvieron una plaza en su momento', explicó Amanda Flaquer, la presidenta del Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina. 'Los hospitales acreditan más plazas que las que luego se convocan. Los médicos no quieren que se saturen sus especialidades y el Ministerio de Sanidad no quiere financiar tantos puestos de formación. En el Ministerio nos han dicho que eso es responsabilidad de las comunidades autónomas', añadió Flaquer (Marzo 2001).

LA BODA DEL HERMANO DE LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA LA MINISTRA VILLALOBOS NO TUVO PERMISO

La celebración de la boda de José Villalobos, hermano de la ministra en la finca municipal de La Concepción cuando ésta aún era alcaldesa de Málaga el 3 de agosto de 1998 no fue solicitada oficialmente ni por consiguiente contó con la autorización preceptiva para los eventos que se organizan en dicha finca, según se constató en una sesión del consejo rector del Patronato Botánico. El gerente del patronato, José Antonio del Cañizo, reconoció que la liquidación de esta tasa por uso de los jardines municipales es una obligación de la persona que solicita el evento, aunque en este caso no se hizo ninguna reclamación en dos años y medio, al no existir constancia oficial de la celebración de la boda (Marzo 2001).

INFORMES JURÍDICOS CONSIDERAN PUNIBLE NO COBRAR LA BODA DE JOSÉ VILLALOBOS

Dos informes jurídicos elaborados por el Ayuntamiento de Málaga concluyen que el Patronato Botánico Municipal incurrió en una falta que debió ser sancionada por no pasar al cobro el uso de la finca municipal de La Concepción por parte de José Villalobos, hermano de la ministra de Sanidad y ex alcaldesa de la ciudad, para celebrar su boda. Pese a que ésta se produjo en 3 de julio de 1998, no fue abonada hasta el 22 de febrero pasado, sin que en casi tres años se produjera reclamación alguna.

José Villalobos pagó el uso de La Concepción para la celebración de su boda el pasado 22 de febrero, un día después de mantener una conversación sobre el asunto con un redactor de un medio de comunicación. Ese mismo día, según los informes, el mencionado funcionario comunicó a la dirección del Patronato Botánico que no se habían liquidado los derechos de aquel evento, pese a que se celebró casi tres años antes, por error u omisión propio. Sólo se había pagado el uso para la boda civil, pero no el canon por celebraciones y eventos (Julio 2001).

LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA VILLALOBOS VILLALOBOS VE 'MUY COMPLICADO' IR CONTRA LAS TABACALERAS

El proceso contra las tabacaleras que anunció el presidente andaluz Manuel Chaves es 'muy complicado' legalmente. 'He pedido [al consejero andaluz de Sanidad, Francisco Villarejo] que me mande los papeles' para estudiarlo. 'No voy a ser tan frívola como él. La preocupación por el tabaquismo está presente en el Gobierno desde hace años', declaró la ministra. Lo que los gobiernos autonómicos deben hacer es 'ser más exigentes' con las normas que ya existen, sobre todo en la publicidad del tabaco, afirmó la titular de Sanidad (Marzo 2001).

PAROS DE LOS MÉDICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA PEDIR MÁS TIEMPO POR PACIENTE

Los médicos de atención primaria interrumpen sus tareas a las doce del mediodía y a las cinco de la tarde durante diez minutos. Justo el mismo tiempo que reclaman como mínimo para dedicarle en la consulta a cada paciente (para niños y ancianos consideran necesario disponer de 15 minutos). En los ambulatorios trabajan cerca de 70.000 médicos que atienden a un promedio de 43 pacientes por día, según datos del Insalud. 'Con esa media no se les puede atender más de tres minutos', declaró Cándido Andián, delegado de la CESM en Galicia. La cifra coincide con los menos de cinco minutos de atención por paciente que calculan los convocantes del paro. Por su parte, la ministra de Sanidad y Consumo, Celia Villalobos, consideró que las reivindicaciones de los médicos 'no responden a la realidad', ya que 'el tiempo de atención depende de cada uno de los pacientes, de qué tipo de enfermedad o de qué problemas les trae al médico'. Sin embargo, el número promedio de consultas no es la realidad que se vive en muchos centros. 'Hay quienes atienden en tres horas a cerca de 70 pacientes', afirmó ayer uno de los médicos que secundaron el paro en el ambulatorio de la calle Segovia de Madrid. La media sale a 2,6 minutos por visita. 'Con este tiempo, sólo podemos prestar atención a la consulta específica del paciente, pero no podemos hacer ninguna prevención, que es uno de los objetivos de la atención primaria', dijo el médico (Marzo 2001).

ASOCIACIONES MÉDICAS DENUNCIAN ANTE LA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA LA CRÍTICA SITUACIÓN DE LA SANIDAD

«Vacío de poder» en el Ministerio, financiación insuficiente del Sistema Nacional de Salud, ciudadanos mejor o peor atendidos según dónde vivan, condiciones precarias de trabajo, desesperada situación de los estudiantes, fracaso de la Atención Primaria... Seis grandes colectivos médicos expusieron a la ministra Celia Villalobos una tabla reivindicativa denunciando la situación del sistema sanitario español. La Organización Médica Colegial (OMC), la Federación de Asociaciones Científico Médicas de España, la Real Academia de Medicina, la Confederación de Decanos de Medicina, la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) y el Consejo Nacional de Especialidades aprovecharon la ocasión para abrumar a Villalobos con «la progresiva paralización de la evolución sanitaria de este país». Los médicos recuerdan al PP que en su programa electoral de 1996 prometió dinero para financiar el traspaso de competencias a las CCAA. Hablan de «falta de voluntad política» para firmar un estatuto marco. Piden un nuevo sistema retributivo «menos rígido que el actual, donde primen las variables y la calidad de la asistencia». Denuncian que el 40% de los profesionales son interinos y reclaman la «urgente aplicación» de una sentencia de la UE que limita a 48 las horas que un médico puede trabajar a la semana, «guardias incluidas». La perspectiva laboral de los estudiantes y de los residentes es «desesperada y desastrosa», no se planifica el número de alumnos por facultad y no hay un registro de profesionales. Piden a Sanidad un aumento de las plazas MIR, un estudio para saber cuántos especialistas necesitará

España para adecuar las convocatorias anuales de residentes y una rebaja del número de alumnos admitidos en las facultades (Abril 2001).

LAS COSAS DE NUESTRA PRIMERA AUTORIDAD SANITARIA : DECLARA QUE LOS PENSIONISTAS PAGARAN PARTE DE LAS MEDICINAS SEGÚN SU RENTA PARA HORAS DESPUÉS NEGAR SUS PROPIAS PALABRAS

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos plantea públicamente el copago de los medicamentos en función de la renta de los ciudadanos como una forma de reducir el gasto farmacéutico. La medida afectaría a los pensionistas (un sector hasta ahora excluido) con mayores ingresos y acabaría con la actual división entre clases activas y pasivas ante la Seguridad Social que lleva a los trabajadores (independientemente de sus ingresos) y parados a pagar un 40% del precio de los medicamentos recetados.

Villalobos ya expresó en junio pasado su postura favorable al copago en función de la renta. **'No es justo que un parado pague un 40% y un pensionista con 260.000 pesetas no pague nada'**, alegó entonces. Ahora, durante unas horas, retomó esta idea durante una visita al Hospital Clínico de Barcelona y la justificó en el alto coste de las recetas farmacéuticas que absorben una cuarta parte del gasto sanitario. La ministra dijo que esa situación debe modificarse. 'Sanidad ya ha empezado a trabajar con los laboratorios, los distribuidores, los farmacéuticos y los pacientes', aseguró..... Si hubiera copago estaría relacionado con las rentas de los pacientes, no con el hecho de ser activo o pasivo en la Seguridad Social ", afirmó.

Al día siguiente, la primera autoridad sanitaria desmintió sus declaraciones del día anterior en Barcelona: 'Yo soy la primera sorprendida', declaró, y opinó que sus palabras habían sido 'malinterpretadas' (Abril 2001).

EL HOSPITAL LA PAZ DE MADRID COLAPSADO AL DUPLICARSE EL NÚMERO DE URGENCIAS

Parte del complejo médico de La Paz está colapsado. Los servicios de urgencias atienden un promedio diario de 1.000 enfermos, 300 en el denominado hospital general, donde hace unos días esta cifra se elevó a 560. El hospital La Paz vive al límite de ocupación desde hace muchos meses, y por eso cualquier incidencia extraordinaria provoca el colapso. El repunte que en estas jornadas se ha producido en patologías respiratorias, alérgicas, cardiológicas y traumáticas, debido a los bruscos cambios de temperatura de los últimos días, ha 'incrementado notablemente', según la dirección del centro, la actividad en todo el hospital, y fundamentalmente en el servicio de urgencias del hospital general. El número de asistencias a este servicio se ha duplicado, según sus responsables. 'Todos estamos tensos y cansados, falta personal', denunció un portavoz del sindicato Satse. 'Desde el mes de noviembre el hospital está en el límite, y estos últimos días, al aumentar el número de casos, la situación es en ocasiones insostenible. Hace falta más personal si no queremos que algún día pase algo', añadió. La espera de los enfermos en los pasillos del hospital da lugar, en ocasiones, a situaciones grotescas. Una de ellas se produjo, cuando un paciente que se encontraba en urgencias falleció y permaneció -según denunciaron los trabajadores del centro- más tiempo del habitual en esa zona antes de ser enviado al mortuario (Abril 2001).

UNOS HOSPITALES DEL INSALUD PAGAN EL DOBLE QUE OTROS POR LOS MISMOS MEDICAMENTOS

El Tribunal de Cuentas, en su informe sobre el Insalud en 1998, revela un rosario de irregularidades en la gestión del gasto farmacéutico hospitalario, una de las partidas más sensibles de la factura sanitaria. Así, el informe fiscalizador destapa que los hospitales analizados 'eludieron todos los requisitos de publicidad y concurrencia exigibles en las contrataciones públicas'. También critica su política de compra, que llevó no sólo a no adquirir los medicamentos más baratos, sino incluso a que hospitales distintos pagasen hasta el doble por el mismo medicamento.

El Tribunal de Cuentas ha basado su informe en el análisis de las compras de fármacos de diez hospitales del Insalud en 1998. Sus principales conclusiones se pueden dividir en tres apartados:

- Precios dispares. El informe revela que para un mismo fármaco, comprado a un mismo laboratorio, se han pagado precios sustancialmente distintos según el hospital que lo adquiera. El Tribunal destaca, por ejemplo, que el hospital del Bierzo compró viales de 40 miligramos de Mopral a un precio unitario de 637 pesetas, mientras que La Paz, en Madrid, o el hospital Yagüe, de Burgos, lo adquirieron a 1.302 pesetas. El doble de precio. Otro tanto ocurrió con el Losec, que el hospital leonés compró a 648 pesetas, mientras que La Paz y el Virgen de la Salud, de Toledo, lo adquirieron a 1.302 pesetas.

La conclusión es clara: 'Todos estos datos evidencian la necesidad de que, el Insalud o el Ministerio de Sanidad, homogeneicen los precios de adquisición de los medicamentos de forma que los centros del Insalud no paguen por un producto médico o farmacéutico un precio superior al que pueda encontrarse en el mercado, ni que distintos centros del Insalud paguen precios distintos por un mismo producto, todo ello con plena sujeción a los procedimientos y principios de la contratación pública contenidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas'.

- Contratos fuera de la ley. 'La mayor parte de las adquisiciones de medicamentos y productos farmacéuticos llevado a cabo por los hospitales del Insalud se han articulado al margen de los procedimientos de contratación previstos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP)'. Esta es otra de las principales conclusiones del informe del Tribunal de Cuentas, que en su análisis detalla cómo los centros públicos, al moverse al margen de la ley de contratos, desarrollaron sistemas autóctonos de compras a los que dieron denominaciones propias ('suministro de menor a través de compra directa', 'adquisición directa a proveedor', 'suministro exclusivo' o 'pedido directo a proveedor'). Con estos métodos, algunos hospitales llegaron a ejecutar la totalidad de su gasto. Este fue el caso de los hospitales Miguel Servet, en Zaragoza, (2.751 millones de pesetas), y el murciano Virgen de la Arrixaca (1.768 millones). Otro ejemplo significativo es el del hospital madrileño Ramón y Cajal, que realizó el 94% de sus compras (2.875 millones) por un procedimiento no contemplado por la citada ley.

- Contratos menores. Otro apartado crítico del informe se refiere al mal uso de los contratos menores (aquellos cuya cuantía no supera los dos millones de pesetas). En su análisis, el Tribunal de Cuentas cita como ejemplo el hospital Ramón y Cajal, que por esa vía llegó a adjudicar medicamentos por valor de 315 millones de pesetas a un solo proveedor (al mismo tiempo 67 laboratorios obtuvieron adjudicaciones por importe superior al tope de los dos millones). Por detrás quedaron el hospital Miguel Servet, de Zaragoza, donde un proveedor copó 262 millones de pesetas, y el Marqués de Valdecilla, que pagó a un cliente más de 156 millones. El objetivo de esta práctica prohibida, según el informe, fue 'eludir los requisitos procedimentales de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas'. En esta línea, el tribunal señala que 'la adquisición de medicamentos sin sujeción a los procedimientos establecidos en la LCAP, ha sido durante 1998 una práctica generalizada con la que los diez hospitales del Insalud de la muestra han eludido todos los requisitos de publicidad y concurrencia exigibles en la contratación de las Administraciones públicas'. 'Estas prácticas impiden o dificultan los controles ejercidos por los órganos de control y en particular por el Tribunal de Cuentas', concluye (Mayo 2001).

Irregularidades en el gasto farmacéutico de los hospitales

■ CRITERIOS DE COMPRA DE FÁRMACOS

En miles de pesetas

	Concurso	Precio negociado	Contrato menor	Otros procedimientos no contemplados por la ley	Total	
H. Ciudad de Coria			99.085	0%	99.085	
H. de Alcañiz			151.643	0%	151.640	
H. Gral. Univ. de Guadalajara	4.137	214.112	140.871	434.314	55%	793.435
H. de Cabueñes				777.586	100%	777.586
H. Del Rio Hortega	13.253			1.063.253	99%	1.076.506
H. Gral. Univ. Virgen de la Arrixaca				1.768.279	100%	1.768.279
H. Son Dureta	258.624	53.651		1.914.786	86%	2.225.063
H. Ramón y Cajal	181.627			2.875.104	94%	3.056.731
H. Miguel Servet				2.751.057	100%	2.751.057
H. Gral. Univ. Marqués de Valdecilla	276.057			1.910.467	87%	2.186.524

■ PRECIO DE LOSEC EN LOS HOSPITALES

FÁRMACO: LOSEC

Principio activo: Omeprazol

Vial, 40 mg.

Laboratorio: Sherin-Plough

	Precio unitario (en pesetas)
H. La Paz	1.302,54
H. Virgen de la Salud	1.302,54
H. General Yagüe	742,34
H. Virgen del Valle	718,37
H. Virgen de la Arrixaca	654,22
H. del Bierzo	648,26

■ LA FACTURA FARMACÉUTICA EN LOS HOSPITALES

Gasto anual en fármacos en los hospitales del Sistema Nacional de Salud. En millones de pesetas (entre paréntesis, crecimiento respecto al año anterior)



EL INSALUD CEDIÓ HISTORIALES A EMPRESAS SIN FIJAR 'GARANTÍAS CONTRACTUALES DE CONFIDENCIALIDAD'. EL TRIBUNAL DE CUENTAS REVELA LAS IRREGULARIDADES COMETIDAS EN 1998 POR VARIOS HOSPITALES

El Tribunal de Cuentas no sólo censuró la gestión del gasto farmacéutico en el Insalud en 1998. También emitió duros reproches sobre un punto sensible: la seguridad de los archivos de historiales de pacientes puestos en manos de empresas privadas. Una práctica en la que el tribunal revela que en siete contratos analizados 'no se establecieron garantías contractuales de seguridad y confidencialidad'. El tribunal añade que se violó la Ley Orgánica Reguladora del Tratamiento Automatizado de los Datos de Carácter Personal (LORTAD) al no registrarse en la Agencia de Protección de Datos los ficheros informatizados creados por tales empresas y hospitales para gestionar dichos archivos.

En su análisis de 1998, el Tribunal de Cuentas estudió la contratación de empresas privadas por los centros del Insalud para el archivo de historias clínicas y otra documentación de carácter personal. Para ello revisó los 14 expedientes de aquel año. Entre los hospitales escrutados figuran **el Doce de Octubre, La Paz, Puerta de Hierro, Virgen de la Torre, Clínico de San Carlos en Madrid, hospital central de Asturias, Valle del Nalón (Asturias), y Universitario de Valladolid**. El informe, fechado en febrero de 2001, no recoge que se hayan subsanado las deficiencias de seguridad y confidencialidad detectadas en los contratos de 1998. Pese a ello, un portavoz del Insalud afirmó que en la actualidad estos problemas ya han sido corregidos.

Las conclusiones del estudio son las siguientes:

- **Deficiencias al contratar.** 'La totalidad de los expedientes analizados presentan importantes deficiencias e irregularidades en su tramitación o en su ejecución lo que, a juicio de este tribunal, tiene especial trascendencia en este tipo de contratos, ya que la ejecución de su objeto exige extremar las cautelas para garantizar la seguridad y confidencialidad de la información que directa o indirectamente constituye su objeto',

asegura el informe. El texto desgana un rosario de detalles sobre la falta de la preceptiva concurrencia y publicidad en contrataciones, que suelen prorrogarse, sin más, en muchas ocasiones.

- **Sin garantías de secreto.** El informe alerta de que al recurrirse a la contratación menor, válida sólo para contratos de dos millones, tope que se sobrepasó en la mayoría de los expedientes, se introdujo un mayor riesgo para la seguridad y confidencialidad de tales archivos. 'Así, en siete de los nueve contratos menores analizados no se establecieron garantías contractuales de seguridad y confidencialidad'.
- **Violación de la ley.** 'En ninguno de los contratos analizados (14) se han cumplido las previsiones de los artículos 18 y 38 de la LORTAD sobre registro de los ficheros de datos personales automatizados respecto de los ficheros de gestión de archivo creados por las empresas adjudicatarias. A juicio de este tribunal, la norma sobre ficheros de datos personales informatizados es aplicable a estos ficheros auxiliares de la gestión de las historias clínicas en cuanto en ellos se registra la identificación de los pacientes y los movimientos de sus historias clínicas'. El informe destaca en este sentido el incumplimiento del hospital Doce de Octubre.
- **Dependencia del contratista.** El informe señala varias consecuencias indeseables de la cesión a manos privadas de los archivos clínicos, que se sitúan 'generalmente en locales de la empresa adjudicataria externos a la institución sanitaria'. 'Esta situación, además de introducir mayores riesgos para la seguridad y confidencialidad de los datos, lleva aparejada un elevado grado de dependencia respecto de las empresas contratistas, dado que la sustitución del contratista genera gastos de traslado e inventario'.

El Tribunal insta al Insalud a que en estos contratos valore no sólo 'sus necesidades de contratación inmediatas, sino la repercusión que estos servicios tienen sobre otros intereses públicos como son la tutela, la protección y garantía de los datos personales' (Mayo 2001).

LA LISTA DE LOS ENFERMOS QUE ESPERAN MÁS DE 6 MESES PARA OPERARSE HA AUMENTADO UN 72% CON VILLALOBOS

El número de personas que esperan a ser operadas en el Insalud no sólo no se ha reducido durante la actual legislatura, como se proponía el PP, sino que ha aumentado un 7%. Y hay otro indicador importante, el de quienes deben esperar más de seis meses para entrar en el quirófano, que se ha disparado en el mismo periodo de 2.233 a 3.831 pacientes: un aumento del 72%. El 31 de mayo de 2000, días después de la toma de posesión de Celia Villalobos como ministra de Sanidad, había en el Insalud 152.313 pacientes en lista de espera quirúrgica. Y el 31 de enero pasado -última actualización facilitada ahora por el ministerio- la cifra había aumentado un 7%, hasta 163.200 personas. Sólo durante el mes de enero la lista se incrementó un 3,1%. La última vez que Villalobos facilitó al Parlamento los datos de listas de espera, el 22 de febrero pasado, la ministra achacó su incremento a que tres hospitales del Insalud estaban sufriendo entonces 'obras de suma importancia' que habían impedido a sus quirófanos funcionar al ritmo requerido. Se trataba del Marqués de Valdecilla, de Cantabria; el Doce de Octubre, de Madrid, y el Valle del Nalón, de Asturias. Las obras del Marqués de Valdecilla han sufrido retrasos y no han acabado todavía (Mayo 2001).

LOS MÉDICOS DENUNCIAN AL DEFENSOR DEL PUEBLO LA 'DESIDIA' DEL MINISTERIO DE SANIDAD

Un 34% de los médicos de hospitales son interinos, y los profesionales sanitarios llevan desde 1986 esperando que se elabore un estatuto marco que regule su carrera profesional. Estas son dos de las razones por las que la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM) presentó una queja ante el Defensor del Pueblo. La CESM acusa al Ministerio de Sanidad de 'desidia'.

La queja que presentó Carlos Amaya, secretario de la CESM, se centra en cinco 'incumplimientos flagrantes del ordenamiento jurídico'. El primero de ellos, la falta de un Estatuto Marco que defina 'una política de personal que terminaría con el desaliento y la desmotivación de muchos de los profesionales', según explicó. Una ley de 1986 establecía el mandato al Gobierno de la elaboración de este reglamento, pero desde entonces ninguno de los Ejecutivos lo ha abordado. 'El momento es especialmente importante ante las transferencias sanitarias que se avecinan', recaló Amaya.

El segundo aspecto que los sindicatos médicos piden al Defensor del Pueblo que 'investigue, esclarezca' y le 'busque solución' es la trasposición de una directiva de 1993 de la UE que establece que la jornada semanal de los médicos, incluidas las guardias, no debe pasar de las 48 horas. La norma también exige que el descanso diario sea de 11 horas cada 24, mientras que actualmente los turnos de guardia son de 17 horas, explica Amaya. Esta directiva tenía que haber sido implantada en España antes de 1996, según la CESM.

Otros dos de los puntos denunciados por los sindicatos sanitarios tienen que ver con la precariedad laboral, que alcanza a más del 30% de los médicos de hospitales y atención primaria, con algunos especialistas que llevan más de 15 años de interinos. A ello hay que unir, denuncian los sindicatos, el abuso de formas contractuales como la sustitución por vacante y la eventual, que se utilizan para cubrir plazas de forma permanente.

Por último, la CESM destaca que 'llama poderosamente la atención' que no exista un registro de médicos en España, lo que 'dificulta enormemente la planificación de recursos'. Como no se sabe cuántos médicos están en activo, cuántos han abandonado el ejercicio de la medicina y cuántos trabajan en sectores que no repercuten en la atención a los usuarios (investigación, asesorías, labores administrativas), tampoco se pueden prever las necesidades de formación (Junio 2001).

CRISIS DEL ACEITE DE ORUJO:

- **LA INMOVILIZACIÓN DEL ORUJO SUBLEVA AL SECTOR ACEITERO:** La decisión del Ministerio de Sanidad de inmovilizar el aceite de orujo de oliva ha sublevado al sector aceitero. Sus representantes aseguran que dos días antes acordaron con Sanidad que retirarían 'de forma inmediata' el producto del mercado. Pero al día siguiente, el departamento ordenó la inmovilización. La medida ya no pudo ser discreta y estalló una crisis que arrojará abundantes pérdidas económicas, según teme el sector. Los aceiteros piden al presidente del Gobierno que intervenga inmediatamente, dada 'la descoordinación' entre los ministerios de Sanidad y Agricultura'.

El responsable de la Asociación Nacional de Envasadores de Aceites Comestibles (ANIERAC), Antonio Herranz, aseguró que el sector aceitero acordó el pasado día 2 de Julio con el Ministerio de Sanidad un plan para la retirada inmediata del mercado del aceite de orujo de oliva refinado. En la reunión, los altos cargos del departamento pidieron al sector un proyecto de recogida y los afectados se ofrecieron a acometerlo 'de forma rápida', en 10 o 15 días. Al encuentro asistieron, entre otros, el subsecretario de Sanidad, Julio Sánchez Fierro y la directora general de Salud Pública, Dolores Flores, según los aceiteros. Al día siguiente, Sanidad ordenó la inmovilización del producto por contener un compuesto cancerígeno (benzopireno). La crisis se había desatado. La recogida del producto comenzó en medio de la alarma de los consumidores (Julio 2001).

- **LOS MINISTERIOS DE EXTERIORES Y ECONOMÍA SABÍAN QUE EL ORUJO TENÍA BENZOPIRENO TRES MESES ANTES DE LA ALERTA:** Los ministerios de Economía y Exteriores conocían la existencia de benzopireno (una cancerígeno a largo plazo) en el aceite de orujo español tres meses antes de que se emitiese la alerta que inmovilizó ese producto, el 3 de julio. Ya en abril, la Embajada de España en la República Checa convocó una reunión entre el principal importador de alimentos españoles y el director de la inspección alimentaria de ese país. La razón era que la inspección checa había inmovilizado desde el 22 de febrero cuatro partidas de aceite de orujo español por su alto contenido en benzopireno. La embajada comunicó estos hechos a la Secretaría de Estado

de Comercio en los primeros días de abril. Posteriormente, el 31 de mayo, al hacerse eco la prensa checa de las inmovilizaciones, avisó a Agricultura. Sanidad lo supo verbalmente en los primeros días de junio, pero no fue hasta un mes después cuando la ministra de Sanidad, Celia Villalobos, emitió la alerta. La versión oficial sobre el origen de la crisis del orujo ha entrado en barrena. Ni las primeras partidas de este producto fueron inmovilizadas el 27 de mayo en la República Checa, ni el Gobierno ignoraba la existencia del benzopireno hasta primeros de junio, ni el Ministerio de Sanidad conoció el problema el mismo día en que activó la polémica orden de retirada del aceite de orujo. Por el contrario, las primeras partidas checas fueron inmovilizadas el 22 de febrero, los ministerios de Exteriores y Economía conocían el problema desde abril y Sanidad fue informada del mismo a primeros de junio. Celia Villalobos ha asegurado que su departamento emitió la alerta para inmovilizar todo el aceite de orujo español el mismo día -el pasado 3 de julio- en que conoció los análisis, realizados por el Ministerio de Agricultura, que revelaban un alto contenido de benzopireno en 11 muestras de esos productos. Agricultura, por su parte, sostiene que la crisis del orujo se desató el 27 de mayo, cuando la República Checa rechazó unas partidas de aceite de orujo español. Pero lejos de estas fechas, los primeros aceites de orujo españoles fueron inmovilizados por la República Checa mucho antes, concretamente el 22 de febrero, debido precisamente a su alto contenido en benzopireno. Se trataba de un lote de 25 botellas, retirado por la Oficina de Inspección de Agricultura y Alimentos (CAFI) de ese país en un establecimiento de la cadena Kaufland de la ciudad checa de Hradec Králové. Los análisis checos de ese lote (que se reproducen en esta página) revelaban un contenido en benzopireno de 0,1 miligramos por kilo de aceite, es decir, 100 partes por millardo (el Gobierno aprobó ayer un límite máximo de 2 partes por millardo). El tope legal en la República Checa es de 10 partes por millardo, según confirmó la CAFI, y no de 2 partes por millardo, como ha venido afirmando el Ministerio de Agricultura (Julio 2001).

- **FISCHLER AFIRMA QUE VILLALOBOS ACTUÓ SIN TENER 'UNA BASE CIENTÍFICA':** El comisario europeo de Pesca y ex responsable de Agricultura, Franz Fischler, critica la actuación del Ministerio de Sanidad, que dirige Celia Villalobos, al ordenar el pasado 3 de julio la inmovilización de todo el aceite de orujo. "España tenía que haberse esperado a tener una base científica comunitaria antes de actuar. Sabemos que el benzopireno es una sustancia peligrosa desde hace al menos 50 años. Pero primero hay que clarificar cuál es el nivel de residuos que se puede tolerar desde una base científica. Podemos encontrar esta sustancia en otros muchos productos", dijo Fischler en una entrevista en la Cope. El comisario atacó también la escasa coordinación mostrada por Villalobos con las autoridades europeas: "Hay que averiguar en qué grado hay un peligro real, un riesgo, y después obtener conclusiones. Estas conclusiones tienen que sacarse a escala comunitaria, porque si cada miembro empieza a definir cuáles son sus niveles de salud o riesgo, no podemos continuar en el mercado comunitario. Tenemos que saber quién es el responsable de este asunto, porque no todos los temas de salud son temas de rango comunitario: algunos son claramente competencia nacional" (Julio 2001).

EL INSALUD ADMITE QUE ALGUNOS HOSPITALES PAGAN EL CUÁDRUPLE QUE OTROS POR UN MISMO FÁRMACO

El Tribunal de Cuentas denunció que en 1998 algunos hospitales del Insalud pagaban hasta el doble que otros por un mismo fármaco. Indicadores oficiales del Insalud reflejan que el año pasado tal desfase de precios persistía: la diferencia entre hospitales en el coste de una dosis diaria de un principio activo administrada a un paciente llegaba a alcanzar el cuádruple. El Insalud, para combatir tal dispersión de precios, negocia un acuerdo con la industria farmacéutica para garantizar mediante un concurso global un 2% de descuento (Julio 2001).

VETERINARIOS GALLEGOS DENUNCIAN QUE LA XUNTA RETIENE ANÁLISIS DE RESES SOSPECHOSAS

Una agrupación de veterinarios oficiales ha denunciado en el Parlamento gallego que el Gobierno autónomo retiene desde marzo pasado los resultados de los análisis practicados a varias reses sospechosas de padecer la encefalopatía espongiiforme bovina (EEB). La

Plataforma de Veterinarios Oficiales de Galicia asegura haber comprobado 17 de esos casos en dos grandes mataderos de la comunidad, de lo que deducen que los laboratorios de la Xunta están ocultando desde hace semanas entre 30 y 50 análisis de reses incluidas en el grupo de riesgo.

Entre principios de diciembre y finales de marzo aparecieron en Galicia 21 casos de vacas *locas*, la mitad de los de toda España. El último positivo se hizo público el pasado 28 de marzo y, desde entonces, la enfermedad parece haberse esfumado de la cabaña ganadera gallega. ¿Cuál es la razón? La Xunta alude a que en este periodo ha comprado 12.000 vacas de más de 30 meses para su destrucción sin análisis previo (Julio 2001).

CELIA VILLALOBOS LLEVA 7 MESES SIN CUMPLIR SU ANUNCIO DE UN DECRETO CONTRA LA LEGIONELLA

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, desempolva una vieja promesa y afirma que a fin de mes estará listo un decreto con medidas contra la transmisión de *legionella*. El *anuncio* llega con seis meses de retraso. Ya el 21 de noviembre de 2000, la Comisión Sectorial de la Salud Pública, presidida por Villalobos, decidió elaborar esta norma. Entonces, Villalobos afirmó que estaría lista 'para primeros de 2001'. Desde entonces, no se ha aprobado ninguna norma nacional y la bacteria ha causado cuatro muertes en Alcoy, una en L'Hospitalet, y otra en Murcia.

Los tres focos de legionelosis más importantes del año pasado aparecieron en el segundo semestre de 2000 en Vigo (con resultado de dos muertos y unos 25 enfermos), Alcoy (tres fallecimientos y más de 100 afectados) y Barcelona (dos víctimas y unos 50 contagios). Se detectaron casos en otros 15 lugares. Los expertos señalan que no puede hablarse de focos de legionella cuando el número de infectados es de sólo una o dos personas, ya que esta bacteria se encuentra en el agua, y algunos contagios son inevitables (Julio 2001).

Legionelosis en España

■ FALLECIDOS POR CASOS DE LEGIONELLA

Desde septiembre de 1999

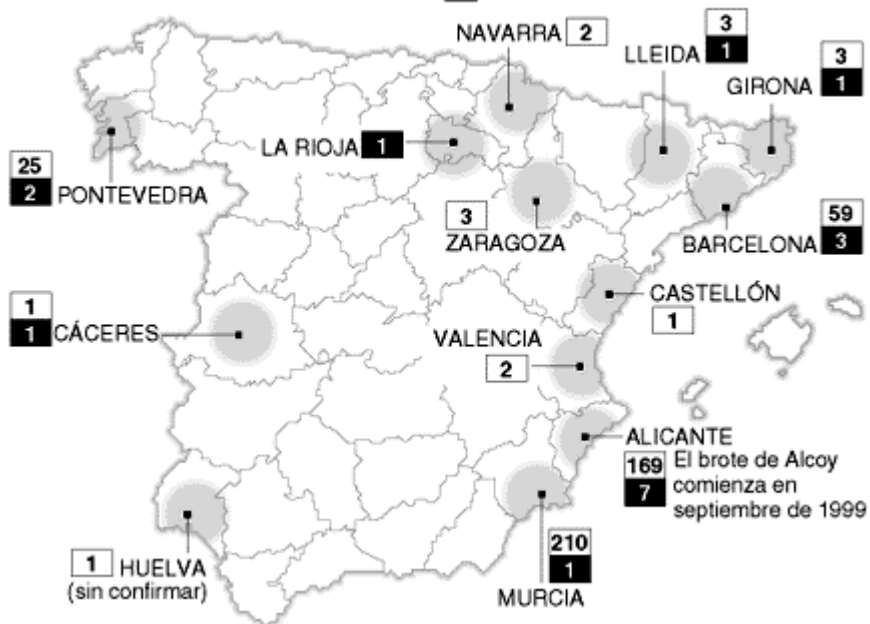


El 21-11-2000, el Ministerio de Sanidad se compromete a elaborar un decreto para combatir la enfermedad. Anunció que la norma entraría en vigor "a principios" del año 2001.

■ BROTES DE LEGIONELLA

Desde enero de 2000 hasta julio de 2001

X Enfermos
X Fallecidos



SEIS FALLECIMIENTOS EN MADRID Y BARCELONA TRAS RECIBIR DIÁLISIS SE SUMAN A LOS DE VALENCIA

Cuatro pacientes sometidos a hemodiálisis en el Hospital de la Princesa de Madrid y dos que seguían el mismo tratamiento en el Hospital Clínic de Barcelona han muerto en agosto. Estos seis fallecimientos tienen un nexo común con las seis muertes producidas en la clínica Virgen del Consuelo de Valencia en los últimos diez días: los tres centros sanitarios usaban el mismo lote de un tipo de filtro para las diálisis, el Althane A-18, que fabrica la multinacional Baxter Althine Medical. La Dirección General de Farmacia decretó la inmovilización cautelar de este producto.

De acuerdo con los datos del Insalud, otras 22 personas habían sido sometidas a diálisis desde el 13 de agosto usando los mismos filtros. En total, el Hospital de la Princesa controla unos 130 pacientes, 60 en el mismo centro y otros 70 en clínicas concertadas (Septiembre 2001).

EL INSALUD TARDA MÁS DE TRES AÑOS Y MEDIO EN ADJUDICAR 5.000 PLAZAS DE CELADOR Y AUXILIAR.

Más de tres años y medio han pasado desde que el Insalud anunció que convocaba oposiciones para cubrir 5.000 plazas de celadores, pinches y auxiliares administrativos. La oferta pública de empleo apareció en el *Boletín Oficial del Estado* en diciembre de 1997. Los exámenes se retrasaron hasta junio de 1999. Desde entonces, más de 194.000 aspirantes han estado pendientes de saber si habían aprobado. El último escollo ha sido un recurso de la Federación Gallega de Academias que el Tribunal Superior de Justicia de Galicia ha tardado un año en transferir al de Madrid. La 'desesperación' por el retraso llevó a los afectados a asociarse. Además de los Opositores en Lucha, en junio de 2000 se creó la Asociación de Afectados por la Oferta Pública de Empleo 97, que agrupa a unos 700 opositores. Para entonces llevaban más de año y medio 'con la miel en los labios'. Primero fue el retraso entre la convocatoria de diciembre de 1997 (la primera desde 1991) y los exámenes, que fueron en junio de 1999. En marzo de 2000, el subdirector general de Personal del Insalud, Pedro Calvo, afirmó que la prueba de celadores estaba 'a punto de resolverse' (Septiembre 2001).

VILLALOBOS ACUSA A BAXTER DE NO INFORMAR DE LOS FALLECIMIENTOS DE PACIENTES EN DIÁLISIS

La ministra de Sanidad, Celia Villalobos, tras varios días de silencio acerca de las crisis sanitarias de agosto que han provocado 12 muertes de enfermos que recibían hemodiálisis en Madrid, Valencia y Barcelona, culpa a Baxter, el fabricante de los filtros, de no informar 'inmediatamente', por lo que la alerta sanitaria no actuó 'convenientemente'.

Según su versión, la red de alerta 'no ha funcionado convenientemente' porque Baxter 'se tenía que haber puesto en contacto inmediatamente con el Ministerio de Sanidad', afirmó la ministra. 'Yo creo que ha habido un cierto incumplimiento de una más rápida comunicación a la Dirección General de Farmacia para que pudiéramos informar al resto de las comunidades autónomas y tomar las medidas oportunas', insistió la responsable de Sanidad, aunque recordó que todavía no se ha demostrado que la causa de las muertes sean los dializadores de Baxter. La ministra no incluyó entre quienes tenían que haber emitido una 'más rápida comunicación', según palabras de la titular de Sanidad, al hospital de la Princesa de Madrid, que fue donde se produjeron las primeras cuatro muertes entre el 15 y el 18 de agosto. Este centro sanitario, dependiente del Insalud, manifestó en un comunicado emitido el 1 de septiembre que el pasado 20 de agosto cambió los dializadores 'de manera cautelar', a pesar de que no estaba 'demostrada una relación causa efecto' del filtro con los fallecimientos. El hospital no informó al Insalud 'de los hechos ocurridos' hasta el día 30 de agosto, uno después de conocer que se habían producido seis muertes con el mismo lote de dializador en la Clínica Virgen del Consuelo de Valencia. Estos fallecimientos ocurrieron entre el 21 y el 29 de agosto. La alerta no saltó hasta este último día, cuando coincidieron en idéntica fecha tres muertes de pacientes que usaban los mismos filtros en el mismo centro (Septiembre 2001).

EL PP ALEGA FALTA DE 'DEMANDA SOCIAL' PARA IMPEDIR LA AMPLIACIÓN DE LA LEY DEL ABORTO

El PP cierra la puerta a cualquier modificación de la actual legislación sobre el aborto. Ni siquiera dejó resquicio alguno para que se reabra el debate en el Congreso, como pedían cinco partidos de la oposición. 'No existe demanda social', argumentó la diputada popular Alicia Castro, para no tomar en consideración las proposiciones de ley presentadas en el pleno por el grupo socialista, IU y tres partidos del grupo Mixto.

La diputada popular Alicia Castro zanjó la viabilidad de todas ellas al negar que hubiera necesidad de reabrir un debate que el Tribunal Constitucional había dejado resuelto: 'No responden a una demanda social y rompen el equilibrio jurídico', afirmó. Después de considerar que las propuestas eran inoportunas y reiterativas, ya que muchas de ellas repetían punto por punto y con idéntica redacción, incluidas las comas, modificaciones defendidas en legislaturas anteriores, proclamó que la primacía de la mujer no podía ser absoluta ni mermar la protección

del *nasciturus*. Acusó a la oposición de patrimonializar la voz de las mujeres. Por si alguien tenía dudas de que para el PP la legislación actual ha alcanzado ya su límite, Alicia Castro terminó diciendo que 'el progreso no se mide en función de la libertad para abortar sin límites', sino que éste viene definido por aspectos más ligados al sentir de los tiempos, entre ellos 'la defensa de la vida' (Octubre 2001).

LA MINISTRA DE SANIDAD MANDA IR AL AMBULATORIO Y NO A URGENCIAS

La primera autoridad sanitaria, Celia Villalobos, expresó su confianza en que el envío de cartas con esporas de ántrax (carbunco) sea "un acontecimiento puntual en Estados Unidos" que no se extienda a España. 'En cualquier caso los españoles saben que tienen un médico de cabecera, un centro de salud al que están adscritos y yo, para eso y para todo, lo primero que recomiendo a los ciudadanos, exactamente igual que cuando hay una gripe, es que, en vez saturar los servicios de urgencia de los hospitales, el primer paso que den sea ir a su médico de cabecera'. La ministra afirmó que, si el paciente está incapacitado para salir de casa, debe 'llamar al 061 para que se desplace su médico o bien al centro de salud o a las urgencias de la asistencia primaria. Pero eso es algo que forma parte, diríamos, del protocolo habitual que cualquier paciente español debe conocer', concluyó.

Por su parte, el presidente de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, Vicens Thomas, ha declarado que los médicos de cabecera 'no tienen ningún dispositivo de diagnóstico bacteriológico' y que 'ningún hospital ha recibido instrucciones de cómo actuar' ante un ataque de este tipo. Thomas consideró 'desacertadas' las declaraciones de la ministra y agregó que lo que hay que aconsejar a los ciudadanos, si reciben un sobre sospechoso, es que no lo manipulen (Octubre 2001).

EL MINISTERIO DE SANIDAD VUELVE A RECORTAR A BARBACID 1.200 MILLONES DEL PRESUPUESTO PREVISTO

El Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO), que dirige Mariano Barbacid, ha vuelto a ver frustradas sus expectativas de financiación pública. Barbacid contaba con 3.592 millones de pesetas para 2002, pero los Presupuestos Generales del Estado le han recortado esa cifra en 1.200 millones. El recorte compromete gravemente los planes del centro, incluida la nueva unidad de biología estructural -que iba a dedicarse a la creación de nuevos fármacos antitumorales- y el programa de *biochips*, que ahorrará miles de millones a la sanidad pública desde 2004. El regreso de Barbacid a España, tras 24 años de investigación oncológica de vanguardia en Estados Unidos, fue presentado por el anterior Gobierno del PP como un logro político y un ejemplo del nuevo modelo de investigación biomédica, basado en una práctica científica de primera línea, bien financiada y con aplicaciones directas a la sanidad pública española. Como se recordará, ya el año pasado, la ministra de Sanidad, Celia Villalobos, cercenó en 1.000 millones los presupuestos públicos del CNIO para 2001 (de 3.300 a 2.300 millones). Barbacid estuvo a punto de dimitir. Villalobos desactivó la crisis gracias a una aportación extraordinaria de la industria farmacéutica, a través de su patronal Farmaindustria, por un importe cercano a los mil millones recortados de los presupuestos generales.

El 19 de junio pasado, en la presentación oficial de los *biochips* organizada por el Ministerio de Sanidad, Barbacid cifró en 3.592 millones sus previsiones de financiación pública para 2002, y manifestó la necesidad de que esa partida estuviera especificada en los presupuestos generales del Estado, precisamente para evitar bandazos financieros imprevistos. No ha sido así. El apartado de los presupuestos generales para 2002 correspondiente al Ministerio de Sanidad para 2002 no reserva para el CNIO los 3.592 millones necesarios, sino sólo 2.400 millones.